.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Repositorio Digital Institucional

Tipo de documento: Tesina de Grado de Trabajo Social

Título del documento: Adolescentes en situación de explotación sexual: su construcción desde los legajos institucionales del Programa Andares del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Carla Yaél Gaetán

Daniela Ayelén Roldán

María Leticia Lahitte, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2017

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: http://repositorio.sociales.uba.ar/

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)
La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR

Repositorio Digital Institucional

.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

"Adolescentes en situación de explotación sexual: su construcción desde los legajos institucionales del Programa Andares del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Trabajo de Investigación Final

Autoras: Gaetán, Carla Yael D.N.I 35.817.615 calu.gaetan@gmail.com
Roldán, Daniela Ayelén D.N.I 37.360.738 daniela.rol@hotmail.com
Tutora temática: Lahitte, María Leticia leticialahitte@yahoo.com.ar

Fecha de presentación: 9 de marzo de 2017

Plan de estudio: año 1987

“Adolescentes en situación de explotación sexual: su construcción desde los legajos institucionales del Programa Andares del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.”

Gaetán, Carla Yael D.N.I 35.817.615 calu.gaetan@gmail.com
Roldán, Daniela Ayelén D.N.I 37.360.738 daniela.rol@hotmail.com
Marzo, 2017.

RESUMEN

Esta investigación se realizó en el Programa Andares, dependiente de la Dirección General de Niñez de la Subsecretaría de Promoción Social del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el año 2016.El propósito de este trabajo es describir y analizar cómo las adolescentes inscriptas en este Programa, transitaron las situaciones de explotación sexual estando en contextos de vulnerabilidad social. La investigación fue realizada con una metodología cualitativa en combinación con múltiples técnicas, basada fundamentalmente en el análisis de fuentes secundarias a partir de la lectura de los legajos institucionales del Programa, complementado con entrevistas semi-estructuradas y situaciones observacionales. Las referencias teóricas que han servido de apoyo fueron: género, sexualidad, adolescencia, vulnerabilidad social, padecimientos, estrategias e intervención. Se analiza el papel del Estado a través de algunas instituciones que intervienen en esta problemática, relevando los actores sociales vinculados a la misma, así como el papel de las familias y parejas de las adolescentes con relación a las experiencias de explotación sexual. Se considera, asimismo, a los padecimientos y sufrimientos de las adolescentes estudiadas al igual que sus deseos y aspiraciones para finalmente analizar sus estrategias con relación a las situaciones de explotación sexual, en diálogo con aquellas llevadas a cabo por el Programa. Señalamos como uno de los principales hallazgos, que las experiencias de vida de las adolescentes analizadas están atravesadas por el sufrimiento y diferentes formas de violencias, inscribiéndose en sus relaciones y vínculos. No obstante, ellas han podido desenvolverse activamente buscando concretar sus deseos y aspiraciones a lo largo de su adolescencia. En este sentido, es posible enmarcar a la explotación sexual como una problemática multicausal y con una diversidad de aristas posibles de analizar; cuya complejidad nos interpeló durante todo el proceso de investigación.

Palabras clave: explotación sexual, género, adolescencia, fuentes secundarias

ÍNDICE

Introducción ... 1

Abordaje Metodológico ... 5

1. Transitando Andares y los intrincados legajos institucionales

1.1 Descripción de Andares ... 9

El Programa en los espacios y sus dinámicas ... 13

1.2 Los legajos como registro institucional ... 15

2. La ambigüedad del Estado frente a la explotación sexual

2.1 Pensando la explotación sexual y la sexualidad desde una perspectiva de género ... 20

Modalidades de explotación sexual ... 23

2.2 Instituciones como duplicadoras de la violencia ... 24

Miedos y amenazas: desprotección del Estado ... 27

3. **Las tensiones de ser adolescente en situación de explotación sexual**

3.1 Adolescencia en contextos de vulnerabilidad social y sus padecimientos ... 30

3.2 La paradoja de la familia ... 33

El abuso sexual y sus implicancias ... 36

Familias involucradas en la explotación sexual ... 37

Los sentimientos encontrados hacia la familia ... 39

3.3 Parejas: ¿un escape de o hacia nuevos padecimientos? ... 40

Maternidad y autonomía limitada ... 42

4. Estrategias de las adolescentes y la intervención de Andares

4.1 Poniendo en marcha recursos ... 45

4.2 Estrategias de intervención del Programa: logros y tensiones ... 49

Triple jornada laboral ... 50

Respuestas circulares ... 52

4.3 Limitaciones institucionales: las condiciones laborales de lxs profesionales del Programa ... 54

Reflexiones finales ... 58

Anexo I Resumen de los legajos institucionales de las adolescentes ... 62

Anexo II Modelo de las entrevistas ... 68

Bibliografía ... 74

INTRODUCCIÓN

Este Trabajo de Investigación Final de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, se titula "Adolescentes en situación de explotación sexual: su construcción desde los legajos institucionales del Programa Andares del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Esta investigación se basa en el análisis de los legajos institucionales del Programa Andares de adolescentes mujeres que estuvieron en situación de explotación sexual y en contextos de vulnerabilidad social y que asistieron a este Programa entre los años 2013 y 2015.

Dicho Programa fue creado en el año 2008, depende de la Dirección General de Niñez de la Subsecretaría de Promoción Social del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. Su función es intervenir con niñxs y adolescentes que hayan estado, se presuma o estén en situación de explotación sexual. La inserción en la institución se dio en el marco de las materias taller II y III, dado que una de nosotras asistió a dicho Programa como centro de prácticas.

Desde este encuadre, para posibilitarnos el desarrollo de esta investigación se nos planteó que ésta sólo podía realizarse a través de la lectura de los legajos institucionales de las adolescentes con las que se trabajó en el centro de prácticas; así como con entrevistas a los profesionales del Programa. Este escenario, significó el replanteamiento de la investigación, ya que en un principio la misma analizaría la relación existente entre las problemáticas de explotación sexual y situación de calle. Sin embargo, dentro del universo al que se nos permitió acceso, sólo una de las adolescentes había estado en esta doble situación. Fue así que decidimos centrarnos en los contextos vulnerabilidad social, siendo un concepto más abarcativo, que permite dar cuenta de la multicausalidad de la problemática de explotación sexual. Estos requerimientos implicaron el uso de técnicas de fuentes secundarias, situación que generó ciertas inquietudes y sobre todo se presentó como un gran desafío, ya que conllevó aprender a investigar con este recurso metodológico y 'dar voz' a las adolescentes a través de estas fuentes.

Por lo dicho, nuestra unidad de análisis lo constituyen cada uno de los seis legajos institucionales de adolescentes mujeres[1] que transitaron situaciones de explotación sexual

[1]Por esta razón nos referimos a 'las adolescentes' al describir nuestros hallazgos.

en contextos de vulnerabilidad social durante su adolescencia, con el fin de reconstruir sus trayectorias institucionales.

La pregunta de investigación que guió este trabajo fue *¿Cómo se describe en los legajos institucionales el tránsito por situaciones de explotación sexual en contextos de vulnerabilidad social de las adolescentes que asistieron al Programa Andares entre los años 2013 y 2015?*

En este sentido, el objetivo general que establecimos fue *"describir y analizar, a partir de los legajos institucionales, cómo las adolescentes que asistieron al Programa Andares entre los años 2013 y 2015 transitaron las situaciones de explotación sexual en contextos de vulnerabilidad social".*

Siguiendo este objetivo general emergieron otros específicos. En primer lugar, nos propusimos identificar los actores relevantes vinculados a la problemática, tales como algunas de las instituciones del Estado y las familias de las adolescentes, analizando sus acciones y el papel sostenido con relación a la explotación sexual, presentes en los legajos institucionales. En segundo lugar, nos planteamos describir y analizar la construcción de la adolescencia de las adolescentes a partir de la lectura de los legajos institucionales así como el contexto de vulnerabilidad social, registrando sus padecimientos y aspiraciones, y considerando sus estrategias para dar respuestas a las constricciones del mismo. Finalmente, procuramos describir y analizar las estrategias institucionales llevadas a cabo por lxs profesionales del Programa, en diálogo con las situaciones de las adolescentes descriptas en los legajos institucionales.

Este trabajo fue realizado desde una perspectiva de género junto con un enfoque relacional que permea toda la investigación y se estructura en cuatro capítulos. Cada uno de ellos se organiza a partir de una serie de interrogantes que nos hemos formulado con relación a los objetivos propuestos. Por tal razón, nuestro marco teórico se construyó en base a las preguntas que orientan cada una de las secciones del trabajo. En éstas, enlazamos diversas categorías teóricas a fin de iluminar las situaciones a analizar. En este proceso de articulación entre los conceptos teóricos y la realidad planteada en los legajos, hemos hallado múltiples tensiones y contradicciones que intentamos reflejar en cada capítulo.

En el capítulo I *"Transitando Andares y los intrincados legajos institucionales"* describimos el Programa Andares, sus objetivos, su organización interna, las distintas áreas y profesionales que lo componen, así como sus funciones específicas. Incluimos una breve caracterización del espacio físico en el que se desarrollan las actividades y cómo es la confección de los legajos de las adolescentes adoptando el concepto de "trayectoria institucional" con el fin de reconstruir el recorrido institucional de las mismas.

En el capítulo II *"La ambigüedad del Estado frente a la explotación sexual",* las preguntas principales que guiaron su elaboración fueron: ¿Cuál es el papel que cumple el Estado frente a las situaciones de explotación sexual de las adolescentes analizadas?; ¿Qué consecuencias tienen en las adolescentes estas intervenciones? Aquí reflexionamos sobre la problemática de explotación sexual desde una perspectiva de género, entendiendo a la sexualidad como política. En este capítulo analizamos el papel ambiguo del Estado a través de sus instituciones como un actor relevante en las situaciones analizadas. Nos centramos en organismos del ámbito judicial y en hogares convivenciales.

El capítulo III *"Las tensiones de ser adolescente en situación de explotación sexual"* se construyó partir de la pregunta ¿Cómo las adolescentes construyen esta etapa con relación a sus padecimientos y contextos de vida? En este capítulo abordamos la construcción de la adolescencia de las sujetas analizadas, teniendo en cuenta los contextos que las involucran así como sus padecimientos. Hacemos hincapié en las tensiones que genera el papel ejercido por sus familias y sus parejas, como productoras de sufrimientos y malestares.

En cuanto al capítulo IV "*Estrategias de las adolescentes y la intervención de Andares",* las preguntas que lo estructuraron fueron:¿Cuáles son las estrategias que las adolescentes llevan a cabo frente a sus aspiraciones y padecimientos?; ¿Cuáles son las estrategias implementadas desde el Programa Andares?; ¿Cómo es la relación entre las estrategias de intervención del Programa y las estrategias de las adolescentes? Este capítulo está dedicado al análisis de la relación entre las adolescentes y el Programa Andares. El mismo incluye las estrategias llevadas a cabo por ellas, para alcanzar sus deseos y dar respuestas a sus padecimientos. A su vez abordamos las modalidades de

intervención dando cuenta de las estrategias llevadas a cabo por lxs profesionales del Programa, así como también sus diversas limitaciones.

Además de los cuatro capítulos expuestos, presentamos nuestras reflexiones finales respecto del proceso de investigación, junto con nuestras apreciaciones personales sobre el mismo. Adicionalmente, exponemos en el anexo I los resúmenes de los legajos institucionales con los que trabajamos y en el anexo II, los modelos de entrevistas que realizamos a lxs profesionales del Programa, a fin de brindar una compresión más acabada a quien lee este trabajo.

En esta introducción nos resulta importante mencionar que las lecturas de los legajos de las adolescentes fue un proceso que nos movilizó emocionalmente. En éstos se reflejaban múltiples situaciones de violencias y padecimientos vivenciados a lo largo de sus vidas. Las adolescentes en la búsqueda de escapar de las relaciones violentas en las que estaban inmersas, se involucraban en nuevas situaciones problemáticas, quedando atrapadas en relaciones que reproducían sus sufrimientos. La intensidad de las historias de estas adolescentes provocó que por momentos nos olvidáramos de su edad y las pensáramos como adultas. No sólo por su experiencia de vida, sino también por su capacidad de afrontar sus responsabilidades y de actuar frente a las problemáticas poniendo en prácticas redes y recursos a pesar de los contextos restrictivos en las que se encontraban inmersas. Estas cuestiones posibilitaron que podamos percibir a las adolescentes de manera cercana a pesar de que las conocíamos a través de los legajos, generando una relación empática con ellas y conmoviéndonos por las situaciones que padecían.

Invitamos a quien lee a conocer una parte de la reconstrucción de las trayectorias de adolescentes en situación de explotación sexual…

ABORDAJE METODOLÓGICO

El proceso de investigación, tal como fue mencionado en la introducción, fue modelado por el requerimiento institucional de trabajar con la lectura de legajos institucionales como una forma de resguardar la identidad de lxs niñxs y adolescentes con lxs que se interviene en este Programa. Esta cuestión si bien en un comienzo generó ciertos obstáculos, refleja un compromiso y una decisión ético-política por parte de lxs profesionales de la institución. Dicho requisito significó un desafío, ya que debimos encontrar la forma de reconstruir las trayectorias institucionales de las adolescentes 'haciendo hablar' a sus legajos y poniéndolos en diálogo con las voces de lxs profesionales del Programa. Para lograrlo, requirió una especial combinación de fuentes primarias y secundarias que significó un doble entrenamiento en el manejo de diversas estrategias metodológicas.

Por lo mencionado, este trabajo consta de una metodología cualitativa, considerando tal como plantea Mendizábal (2007) que ésta incluye en su interior una variedad de modalidades. Este tipo de metodología nos permitió recuperar cómo la institución relata a las adolescentes, su pasaje por la adolescencia estando en situación de explotación sexual, en síntesis, cómo éstas son construidas. Para ello se tornó necesario la lectura, transcripción y posterior análisis de seis legajos institucionales. Complementamos este análisis, con entrevistas a profesionales intervinientes junto con charlas informales con éstas y observaciones del espacio institucional, a modo de iluminar aquello que no estaba en los legajos y de profundizarla construcción de este proceso.

Elaboramos esta investigación en base a un diseño flexible, cuya flexibilidad se refiere a la posibilidad de incorporar en el proceso de investigación situaciones o aspectos vinculados con la temática de estudio, nuevos e inesperados; pudiendo implicar cambios en las preguntas y propósitos de la misma (Mendizábal, 2007). Esta decisión nos posibilitó realizar los cambios que tuvimos que hacer para redireccionar este trabajo en función de las limitaciones institucionales. En ese sentido, mencionamos la modificación del diseño original referida al universo de análisis que abarcaría la investigación y consecuentemente a las temáticas a trabajar[2]. Estas limitaciones implicaron cambiar

[2]Tal como se mencionó en la Introducción, nuestro diseño de investigación original estaba referido al análisis de la relación entre las problemáticas de explotación sexual y situación de calle, cuestión que hemos tenido que modificar a partir de los requisitos institucionales que se nos plantearan oportunamente.

nuestro encuadre para la comprensión de los contextos de vida de las adolescentes que analizaríamos, introduciendo la categoría de vulnerabilidad social.

Fue así que a lo largo del proceso de investigación, surgieron preguntas no contempladas en el diseño inicial, tales como: ¿Cuál es la relación existente entre las situaciones de explotación sexual y los contextos de vulnerabilidad social que enmarcan a las adolescentes analizadas?; ¿Qué lugar ocupa la explotación sexual en la construcción de la adolescencia?; ¿Qué papel cumplen las familias en relación con los padecimientos que tienen las adolescentes?; ¿Cuál es el papel que ejerce el Estado frente a las situaciones de explotación sexual? Adicionalmente, hemos incorporado otras categorías teóricas y nudos problemáticos que no habían sido planteados en un comienzo, complejizando el desarrollo de este trabajo.

Conjuntamente, durante este proceso, nos surgieron inquietudes acerca de las implicancias del trabajo con fuentes secundarias, cuestión que nos llevó a incursionar en esta técnica basada en la interpretación de la información producida por otrxs. Entendemos las fuentes secundarias como "el cúmulo de informaciones que se hallan recogidas o publicadas por diversas instituciones sin propósitos específicos de investigación social, sino con otros fines muy variados, proveer de información o documentación a los órganos del Estado o al público." (Valles; 1999: 121-122). Dentro de esta forma de documentación se distinguen diferentes modalidades, tales como los documentos escritos y dentro de los mismos los referidos a la administración pública[3], que son los que hemos utilizado.

El trabajo con fuentes secundarias ofrece el resultado de la percepción e interpretación realizada por quien escribe respecto a la problemática o fenómeno social en cuestión, pudiendo llegar a ser en algún punto parcial. Si bien los legajos presentan un carácter indirecto y muestran la información mediada a través de los documentos, constituyen instrumentos privilegiados para estudiar los cambios a través del tiempo (López Noguero, 2002).

Los legajos institucionales que constituyeron nuestra fuente de análisis, fueron elaborados por lxs profesionales que intervinieron en las situaciones de las adolescentes,

[3] Valles (1999) reconoce como tipo de documentación de fuentes secundarias además de la mencionada, las visuales y dentro de las escritas, la prensa escrita y papeles privados.

es decir que volcaron sus percepciones y la información que consideraban de importancia en estos documentos. Resultó sumamente enriquecedor e interesante analizar estos legajos ya que reflejaban una multiplicidad de componentes, entre los cuales destacamos: la modalidad de intervención de lxs profesionales frente a los nudos problemáticos relevantes para éstxs y su transformación a lo largo del tiempo, así como también la relación existente entre lxs operadorxs y las adolescentes. A su vez, en los legajos se presentan los actores relevantes vinculados a éstas y sus acciones; los padecimientos, malestares y deseos de éstas, así como las estrategias que implementaron frente a éstos. Es así, que la riqueza de datos e información que contenían los legajos nos posicionó en un lugar donde parecía casi como si estuviéramos en diálogo directo con las adolescentes.

El trabajo con fuentes secundarias, requirió de una primera lectura y transcripción textual de los legajos para tener un acceso más fácil a los mismos a lo largo del análisis que posteriormente desarrollamos. Esto se sustenta metodológicamente en el planteo de Andréu Abela (2002), quien sostiene que este tipo de técnica implica un doble proceso, primero observación y producción de datos, seguido por la interpretación y análisis de los mismos. Las primeras instancias de este proceso de investigación han sido realizadas entre los meses de marzo y mayo del año 2016, mientras que el análisis comenzó en una fecha posterior a ésta.

Nos interesa destacar, siguiendo a Muzzopappa y Villalta (2011) la importancia de considerar no sólo lo que los documentos dicen como dato, sino también las formas en que se posibilita o limita el acceso a los mismos. En tal sentido, es de señalar que nuestra lectura estuvo modelada por el requisito institucional de sólo analizar los legajos que se habían trabajado previamente en el centro de prácticas, razón por la cual, nuestra investigación se refiriere sólo a la interpretación de éstos.

A los efectos de organizar este trabajo hemos realizado ocho entrevistas semi-estructuradas a profesionales que integran el Programa entre los meses de junio y agosto del año 2016. Este modo de entrevistar, siguiendo a Corbetta (2000), nos permitió cierta libertad con respecto al orden y modo de formular las preguntas, al estar basado en un guión que contiene los principales temas a tratar en la entrevista. Al mismo tiempo, facilitó generar un clima de conversación con quien es entrevistadx, en donde fue posible formular preguntas adicionales al guión y omitir otras.

Con respecto a las entrevistas realizadas, la primera de ellas estuvo destinada a la coordinación del Programa, con el fin de conocer su historia, objetivos, organización y modalidades de intervención. Adicionalmente, dos de ellas estuvieron dirigidas a operadorxs del Programa, teniendo como núcleos centrales: el proceso de intervención, la confección de los legajos institucionales y las situaciones de explotación sexual de las adolescentes. A su vez, cinco entrevistas fueron realizadas a referentes de las diferentes áreas que conforman el Programa, centradas en sus objetivos, funciones y modos de intervención. El modelo guía de estas entrevistas se encuentra en el anexo II.

Asimismo, vale aclarar que los legajos analizados, fueron transcriptos textualmente pero omitimos datos personales como DNI, direcciones, teléfonos, etc. y hemos decidido cambiar los nombres reales y datos personales de las adolescentes y de lxs sujetxs mencionadxs, así como también de lxs profesionales entvistadxs, haciendo uso de nombres ficticios, a modo de preservar su identidad. De igual manera, hemos tomado el recaudo de modificar los datos que pudieran dar cuenta de una localización precisa de las adolescentes en nuestro trabajo con los legajos.

Finalizada la etapa de la recolección de datos, nos encontramos con un insumo abundante y rico en contenido para la elaboración de la investigación, resultando por momentos abrumadora. Debido al caudal de información que contenían los legajos analizados nos resultó dificultoso puntualizar en algunos temas y dejar otros por fuera, siendo dicho momento de delimitación, parte del proceso de investigación. Hemos encontrado situaciones que no habíamos contemplado en el diseño original y nos parecía preciso incluir tales como, la ambigüedad del Estado y el papel de las familias y parejas de las adolescentes analizadas con relación a la explotación sexual, así como los padecimientos y violencias vivencias por éstas. Esto nos condujo a plantear nuevas preguntas no consideradas en un inicio, ya comentadas en párrafos anteriores.

Lo relatado ha hecho de esta investigación un proceso rico y movilizante, constituido de aprendizajes y reflexiones permanentes. La riqueza de trabajar con las fuentes secundarias utilizadas, permitió analizar experiencias de vida con múltiples violencias y vulneraciones. Esperamos mostrar al lector parte de una problemática invisibilizada socialmente.

Transitando Andares y los intrincados legajos institucionales

En este capítulo nos proponemos describir el Programa Andares, sus objetivos, su organización interna, las distintas áreas y profesionales que lo componen así como sus funciones específicas, realizando una breve caracterización del espacio físico en el que se desarrollan las actividades. En una segunda instancia, describiremos cómo es la confección de los legajos de las adolescentes adoptando el concepto de "trayectoria institucional" para reconstruir el recorrido institucional de las mismas. Lo realizaremos a partir de una 'descripción vívida', alternando con el relato de sus integrantes.

1.1 Descripción de Andares

El Programa Andares es la Unidad Coordinadora de Prevención y Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Explotación Sexual, creada en el año 2008 en el ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es un Programa que depende de la Dirección General de Niñez, dependiente de la Subsecretaría de Promoción Social del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. Está destinado a niñxs y adolescentes que se encuentren, hayan estado o se presuma que estén en situación de explotación sexual. El Programa interviene desde un abordaje integral y se ancla en un marco conceptual que define a la problemática como "el sometimiento de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Es una forma de extrema violencia y abuso por parte del adulto que explota al niño/a o adolescente, basándose en una relación desigual de poder" (Protocolo de intervención del Programa Andares, 2011: 4).

El objetivo general del Programa, es "promover la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de explotación sexual a través de modalidades particulares de atención integral", siendo sus objetivos específicos: la "atención integral a niñxs y adolescentes que se encuentran en situación de explotación sexual, realizando acciones tendientes a modificar la misma; promoviendo la visibilización y la denuncia de los actores y factores que dan lugar a la existencia de la problemática; brindando herramientas para la detección y el abordaje de la problemática, capacitando, sensibilizando y realizando asesoramiento continuo; y contribuir en el

análisis y diseño de las estrategias de intervención en situaciones de explotación sexual, sistematizando la información del Programa y promoviendo la investigación sobre el tema" (Protocolo de intervención del Programa Andares, 2011: 10).

Para el logro de estos objetivos, al momento de realizar este trabajo, el Programa estaba compuesto por 21 profesionales divididos en tres equipos de trabajo: una coordinación, un conjunto de profesionales encargadxs de realizar acompañamientos directos de las situaciones, denominadxs "operadorxs" y un grupo de profesionales distribuidxs en las distintas áreas que tienen la misión de abordar temas específicos de la intervención. La constituyen: el área laboral-educativa, de recreación, legal, de sistematización y capacitación, de sensibilización, y la administrativa. Lxs integrantes del Programa provenían de las disciplinas de Trabajo Social, Psicología, Sociología, Abogacía, Ciencias Políticas y Artes.

La coordinación del Programa, a cargo de una trabajadora social y una psicóloga, se encarga principalmente de la organización del mismo, y de la toma de decisiones respecto a las demandas de intervención. Allí se analizan, firman y envían los informes sociales realizados por lxs profesionales[4] hacia otras instituciones, se organizan y distribuyen los recursos materiales, se coordinan las áreas del Programa y se planifican las reuniones y supervisiones para cada equipo.

Una de las tareas de la coordinación, es recibir solicitudes de intervención y evaluar la pertinencia de las mismas. Las formas de solicitud son variadas, puede ser: a través de derivaciones por parte de instituciones estatales u organizaciones no gubernamentales que hayan detectado algún indicador de explotación sexual, en su mayoría realizadas desde el Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CNNyA); por presentación espontánea de lxs niñxs o adolescentes; contacto en el trabajo en calle o por toma de conocimiento a partir de otra situación en la que se está interviniendo. Una vez que se considera pertinente abordar la situación, se da comienzo a la intervención de Andares.

Lxs profesionales que conforman las áreas del Programa tienen como función trabajar aspectos específicos que hacen al abordaje integral. En el área educativo-laboral se abordan cuestiones tales como la finalización de los estudios primarios y secundarios, la

[4] La coordinación firma los informes realizados para preservar la identidad de lxs operadorxs, ya que en muchas oportunidades los mismos son tomados en causas judiciales y de esta forma la coordinación toma la responsabilidad de ir a declarar en caso de ser necesario.

realización de cursos y programas educativos, inscripción en instituciones educativas de los hijxs de quienes acuden al Programa. Asimismo, se acompaña a lxs adolescentes en la confección de currículum, búsquedas de trabajo, ingreso a programas de inserción laboral y/o a talleres de oficio, entre otras actividades vinculadas a las temáticas. En el área de recreación se llevan a cabo actividades lúdicas, artísticas y de escritura dirigidas a lxs niñxs, adolescentes y a sus hijxs, en tanto que las cuestiones legales, como asesoramiento, acompañamiento en instancias judiciales, canalización de denuncias, la tramitación del DNI, son efectuadas por el área legal.

En las áreas de sensibilización y de sistematización y capacitación, no se trabaja directamente con lxs niñxs y adolescentes que asisten al Programa. Las actividades que se desarrollan en las mismas, se vinculan con la reflexión sobre la problemática de explotación sexual y otras cuestiones concernientes al Programa, tanto al interior del mismo como en otras instituciones. El área de sensibilización tiene como misión la realización de talleres donde abordan temáticas tales como género, sistema patriarcal, mitos, estereotipos entre otras, dirigidos a instituciones educativas, de salud, organismos que intervengan con niñxs y adolescentes o que tengan interés en profundizar en la temática. A su vez, en el área de sistematización y capacitación, se trabajan los datos provenientes de las intervenciones realizadas desde la institución y se realizan actividades que tienen por objetivo reflexionar sobre las situaciones de explotación sexual en las que se interviene y repensar la práctica profesional. Asimismo, se desarrollan instancias de capacitación sobre la problemática de explotación sexual y el funcionamiento del Programa para aquellxs profesionales nuevxs que ingresan a éste.

Lxs operadorxs que trabajan día a día con lxs niñxs y adolescentes tienen como función acompañarlxs en la problematización de la situación de explotación sexual en la que se encuentran y de los riesgos a estarlo, a partir de la construcción de un vínculo de confianza. Este es un proceso que varía en cada situación, según los tiempos de cada unx para visualizar las situaciones que viven como problemáticas. De esta forma, se abordan los distintos padecimientos por los que atraviesan lxs niñxs y adolescentes tales como: violencia, abuso sexual, consumo de sustancias, temas habitacionales u otras cuestiones que manifiesten éstxs. A su vez, se evalúa el ingreso de las adolescentes a las distintas

áreas que conforman el Programa y articulan con otros dispositivos institucionales como ser Defensorías Zonales, Hogares convivenciales, Centros de Salud entre otros[5].

Todas estas aristas que conforma el Programa hacen al acompañamiento integral desde el cual se interviene en la problemática, que en palabras de una de las operadoras consiste en *"un abordaje de su situación en general y no de la situación de explotación explícitamente (…) En abordar todos los aspectos de la vida de los pibes y de las pibas, no solo abordar explícitamente la situación de explotación, sí transversalmente digamos. Que puedan iniciar un proceso terapéutico para empezar a problematizar su historia, que puedan acceder al sistema de salud para cuidarse un poco, que puedan acceder al sistema educativo, que puedan empezar a transitar otros espacios de cuidado en los que puedan sentirse bien y como sujetos de derechos, digamos… ese es un poco el objetivo"* (Entrevista a Alejandra, operadora del Programa: Julio 2016).

El acompañamiento integral consiste además, en realizar una evaluación de riesgo de manera permanente, analizando "la forma en que se presenta la explotación sexual, a fin de poder identificar presencia, o no, de proxeneta y redes y el nivel de exposición del niño, niña o adolescente. En función de esto se planifican las distintas estrategias de trabajo". (Protocolo de intervención del Programa Andares, 2011: 18).

Este acompañamiento se realiza a través de entrevistas individuales tanto en la oficina del Programa, como así también en otros lugares de referencia para el niñx o adolescente, promoviéndose en cada encuentro la escucha y construcción de un vínculo de confianza con el mismo. Se pretende que la intervención sea a largo plazo y que no solo atienda la emergencia buscándose, al mismo tiempo, que se problematice la situación de explotación sexual, desnaturalizando las relaciones de poder y de violencia en la que están inmersxs.

[5] Otros dispositivos institucionales con los que se articula en la intervención son: Programa Fortalecimiento de Vínculos; Programa Reconstruyendo Lazos; Programa Adolescencia; Programa de Emergencia Habitacional; Centro Integral de la Mujer (CIM); Centros de Atención Transitoria (CAT); Hogares; Centros de Primera Infancia (CPI); Programas de inserción educativa; Fiscalías; Juzgados; Guardia de abogados; Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos contra la Integridad Sexual, Trata de Personas y Prostitución Infantil (UFISEX); Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas (UFASE); Hospitales.

El Programa en los espacios y sus dinámicas

La vida institucional del Programa resulta del encuentro entre las dinámicas propias de lxs sujetxs, las actividades, sus respectivos tiempos y modos y la relación con los espacios en los que éstas se despliegan. Es así que las condiciones físicas que modelan a la institución cobran relevancia, al generar efectos directos que se imprimen tanto en la intervención en sí misma como así también en lxs niñxs y adolescentes con lxs que se trabaja. Por esta razón, la descripción de los lugares es parte de este capítulo.

Las actividades del Programa se llevan a cabo en dos sedes del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, entre las cuales hemos identificado ciertas diferencias. La coordinación se encuentra en la sede principal ubicada en la calle México 1661 en tanto que el resto de lxs profesionales desarrollan sus tareas mayoritariamente en la sede de Piedras 1281.

En la sede de la calle México, la cual es la sede oficial, se llevan a cabo tareas de índole administrativa y de organización. Allí se encuentran las coordinaciones de otros programas, direcciones generales, subsecretarías y la Ministra. Al no ser una institución de atención directa, en la entrada hay personal de seguridad que controla el ingreso a la misma: "*esta sede es un poquitito más resguardada, la presentación abajo no es igual que en Piedras que entra cualquiera*" (Entrevista a Valentina, coordinadora del Programa, junio 2016). La coordinación del Programa Andares se ubica en el segundo piso del edificio, el espacio en el que se encuentra es compartido con las coordinaciones de otros programas, posee varias mesas con computadoras y no hay divisiones claras, sino muebles que separan distintos sectores. La oficina tiene alfombra, calefacción, cuenta con buena iluminación y posee un comedor y cocina separados por pasillos y puertas que hay que atravesar para llegar a ellos. Dada la cantidad de personas que se encuentran trabajando en este piso el bullicio es permanente. Asimismo, el edificio es blanco de disputas gremiales que se desencadenan producto de las luchas de lxs trabajadores y los desacuerdos con los dirigentes con relación a las convocatorias a encuentros gremiales, situación con la que las integrantes de la coordinación tienen que lidiar permanentemente.

Si bien este edificio cuenta con ciertas comodidades, el hecho de no tener oficinas separadas para cada programa puede convertirse en un obstáculo. Esto repercute

directamente en las actividades desarrolladas por la coordinación ya que se deben tomar decisiones de intervención en un espacio sin privacidad y con gente hablando y transitando de manera constante.

En la sede de la calle Piedras se realiza atención directa de problemáticas como violencia, consumo problemático de sustancias, abuso y explotación sexual, a través de diversos programas. En la puerta de ingreso a la institución no hay un control riguroso, sin embargo una persona de seguridad se encuentra en la mesa de entrada y recibe a las personas que ingresan. En esta institución no hay indicaciones respecto a la ubicación de cada programa. El edificio tiene un techo alto, cuenta con dos pisos (planta baja y primer piso) y posee una estructura de durlock que divide las oficinas, las cuales son cubículos que sólo tienen paredes con puertas y ventanas, es decir que no tienen techo. Por esta razón, tampoco hay privacidad en los encuentros ya que se escucha lo que sucede al interior de las oficinas estando por fuera de ellas, viéndose fácilmente a través de las ventanas y desde el primer piso, el interior de las que están en planta baja. El establecimiento es oscuro y frío. Hay pasillos que por sectores no tienen luz, las paredes poseen humedad y la pintura se encuentra descascarada. Las oficinas son calefaccionadas sólo con estufas eléctricas, que además son escasas. La oficina en la cual lxs profesionales desarrollan sus tareas opera también como comedor, ya que no existe un lugar como tal en la institución, haciendo aún más compleja la situación de trabajo.

Las condiciones físicas en las que se presenta esta sede dan cuenta del poco mantenimiento estatal de la misma, reflejado en la oscuridad y frialdad del espacio, así como también en sus paredes descuidadas y en la escasez de indicaciones acerca de los respectivos programas que en ella hay. Cuando se ingresa a la institución unx se encuentra con un espacio que visualmente no es acogedor para abordar el tipo de problemáticas con las que allí se trabaja, evidenciando un desinterés político en mantener y mejorar estas instituciones que trabajan con problemáticas sociales.

La oficina del Programa Andares se encuentra en el primer piso y está subdividida en tres espacios de distintos tamaños separados por puertas. Cuenta con tres computadoras, impresora y fotocopiadora. Un sector de la oficina está destinado al espacio recreativo y allí se encuentran los materiales que utilizan para sus actividades (cartulinas, pinturas, pinceles, juegos de mesa, libros, entre otros). Además, tiene sus paredes decoradas con trabajos artísticos realizados por lxs profesionales y por lxs niñxs y adolescentes que

asisten al Programa y sus ventanas están tapadas con afiches a modo de mantener cierta intimidad. Estas cuestiones generan un espacio más agradable, buscando romper con la frialdad y 'descuido' que caracteriza al edificio. A pesar de esto, la escasez de privacidad es una variable que afecta a todas las oficinas del establecimiento, ya que es posible escuchar desde afuera lo que se habla en ellas.

La oficina del Programa tiene la particularidad de resultar pequeña con relación a la cantidad de profesionales que se encuentran en ella diariamente realizando sus tareas, las cuales se ven obstaculizadas a su vez, por la escasez de recursos materiales para llevarlas a cabo. Tal como se comentó, dada la inexistencia de comedores lxs integrantes del Programa deben almorzar a su vez, en la oficina. Como hemos podido observar, cuando había pautada una entrevista con niñxs o adolescentes resultaba necesario liberar alguno de los tres espacios que conforman la oficina, implicando un traslado de lxs profesionales, quienes debían concentrarse en alguno de los otros lugares. El espacio de la oficina termina siendo así, un lugar en el que se desarrollan con tensiones la gran mayoría de las actividades del Programa que involucran a lxs profesionales así como también a lxs niñxs y adolescentes que asisten al mismo. Las condiciones espaciales descriptas en las que lxs profesionales despliegan sus tareas, culminan reproduciendo las situaciones de precarización de quienes asisten a la institución.

1. 2 Los legajos como registro institucional

El instrumento de registro utilizado en el Programa son los legajos de cada niñx y adolescente que transita por Andares. Éstos contienen las acciones realizadas por sus integrantes, los temas abordados en cada entrevista, denuncias y declaraciones testimoniales, notas de actuación e informes sociales recibidos y dirigidos a otras instituciones. A su vez, en los mismos se encuentran los datos personales de cada niñx y adolescente, su recorrido institucional previo y una descripción de las intervenciones llevadas a cabo.

Los legajos fueron descriptos y considerados por las operadoras del Programa entrevistadas desde varias perspectivas; en primer lugar, como *"una memoria, una memoria colectiva de las situaciones (…) Nos ha pasado de nada, con pibes que trabajamos mucho tiempo, volver a algunas situaciones que las hemos trabajado al principio de la intervención, y como poder traerles a los pibes que esto… qué fue lo que*

pasó en ese momento me parece que está bueno… es su historia… es su historia al menos dentro de este Programa, entonces… tener un registro de cuál fue la trayectoria de esa chica o ese chico, en ese sentido me parece que está bueno, que está bueno para ellos también, de poder tener la posibilidad de volver a ver quiénes fueron ellos cuando entraron" (Entrevista a Alejandra, operadora del Programa: Julio 2016).

Asimismo, han sido visualizados como un instrumento que sirve para *"la sistematización de las situaciones, tanto para quienes seguimos acompañando un laburo en una situación, como para ver cómo venía esto hace un año atrás, cómo arrancó. Volver a veces está bueno, releer las transcripciones de entrevistas que sucedieron en un primer momento o hace unos meses atrás, me parece que eso es sumamente necesario. O si nos vamos y viene otra compañera también. Por un lado también como para dimensionar las acciones que hacemos"* (Entrevista a Micaela, operadora del Programa: Agosto 2016).

Todos los legajos analizados contenían una carátula con el nombre del niñx o adolescente a quien pertenecía. En la primer hoja se incluían los datos personales y relevantes, tales como: nombre y apellido, edad, fecha de nacimiento, fecha de ingreso al Programa, lugar de residencia, teléfono, referente afectivo, equipo de trabajo, contactada/o derivada/o por, situación de explotación sexual (red de explotación/trata de personas/prostituyentes privados), zona (donde sucede la explotación sexual), figura del explotador/a, defensoría zonal y programas/instituciones intervinientes. Es importante señalar que en dos de los legajos analizados no se presentaban datos en 'situación de explotación' y 'figura del explotador/a'. Consideramos que esto ocurre ya que hay situaciones en las que en un primer momento no se cuenta con tanta información con respecto a la situación de explotación sexual en sí misma y a lo largo de la intervención esta primer hoja no se actualiza aún después que se confirme la situación.

Otra característica común a los legajos, es su ordenamiento cronológico, cada hoja estaba numerada, poseían el logo de la institución y los informes eran firmados por las coordinadoras del Programa. A pesar de que compartían estos requisitos normatizados institucionalmente, a partir de su lectura y de las entrevistas realizadas a lxs profesionales, pudimos observar que el contenido plasmado en las mismas no estaba regido por un criterio compartido, es decir que cada profesional escribía lo que consideraba pertinente.

Algunos ejemplos de los distintos modos de escribir que identificamos fueron, tanto menciones textuales de lo dicho por las adolescentes tales como, "*Gastón se va a enojar y se la va a agarrar con ustedes y no quiero que pase eso"* (Registro de acciones realizadas en el legajo de Vanina); parafraseos de las adolescentes, "*Eliana manifestaba no querer hablar acerca del padre, y la situación de abuso perpetrada contra Brisa*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Eliana); como percepciones personales de lxs profesionales: "*Carolina se mostró durante este período muy afectada por las consecuencias de las situaciones traumáticas atravesadas por la misma*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Carolina).

En los legajos analizados, también se hacía mención de instituciones y programas con los que se articulaba sin explicar a qué se dedicaban o la dependencia institucional de los mismos; nombrándose a sujetos sin hacer aclaraciones de quiénes eran y qué lugar ocupaban en la vida de la adolescente. A su vez, no se incluían en ellos las intervenciones realizadas por las distintas áreas del Programa. Asimismo, había lapsos de meses -a veces hasta un año- sin registrar qué ocurrió en todo ese tiempo y en cuatro de los seis legajos analizados, no figuraba por escrito el cese de la intervención. Estas cuestiones hicieron dificultosa y confusa su lectura, requiriendo posteriormente, realizar algunas preguntas a lxs operadorxs que intervinieron para aclarar inquietudes sobre ciertas situaciones.

En estas entrevistas informales[6], se mencionaron diversas cuestiones que dificultaban la actualización periódica de los legajos. En primer lugar, los obstáculos materiales: como las pocas computadoras con relación a la cantidad de profesionales y que las mismas no estaban en buenas condiciones, y tal como planteó una de las operadoras, "*No hay tiempo material, físico para escribir las acciones, cada uno* [cada operador] *está con varios acompañamientos, son 20 personas, por eso quizás no se profundiza en las acciones. Hay poco tiempo, pocas computadoras y encima malas…"* (Charla informal con Andrea, operadora en Mayo de 2016). En este mismo sentido, otra de las operadoras manifestó respecto a la actualización de los legajos que "*están todas las condiciones de precarización que ayudan a que no se haga*" (Charla informal con Lorena, operadora en Junio de 2016).

[6] Transcripciones aproximadas dado que se trata de charlas informales, las cuales no fueron grabadas.

Estos son ejemplos de cómo las condiciones materiales o físicas tienen una vinculación directa con las tareas a realizar y se constituyen en obstáculos en la intervención. También nos hablan de la dinámica en la que se desarrollan las actividades del Programa. La escasa cantidad de operadorxs realizando acompañamientos con respecto al número de niñxs y adolescentes que acuden al Programa, se traduce en una sobrecarga de situaciones para cada profesional, a la vez que reduce el tiempo real que pueden dedicar a la actualización de los legajos.

Adicionalmente, se hizo mención de las implicancias emocionales en lxs profesionales: "*cuesta mucho sentarnos…a veces cuesta volver a la situación, es toda una carga volver a las situaciones*", presentándose como un obstáculo para actualizar los legajos (Charla informal con Lorena, operadora en Junio de 2016).

"*El laburo con los pibes es hermoso pero es traumático porque los pibes viven situaciones traumáticas entonces el trauma circula* (…) *son pibes que atraviesan por lo general efectos traumáticos que de alguna forma tiene tu intervención*" (Entrevista a Marcela, responsable del área de Sistematización y capacitación, agosto de 2016).

Estos relatos dan cuenta de que las historias de vida de lxs niñxs y adolescentes al ser sumamente complejas, generan emociones en lxs profesionales que intervienen. Considerando además la sobrecarga de lxs operadorxs en cuanto a la cantidad de situaciones en las que intervienen, las implicancias emocionales se incrementan, pudiendo ser un obstáculo más que dificulta la actualización de los legajos.

Para reflexionar acerca de la relación existente entre la intervención de lxs profesionales y las adolescentes que constituyeron nuestro universo de análisis a partir de los legajos, nos resulta enriquecedor el concepto de "trayectoria institucional" propuesto por Litichever (2012). Para la autora, la trayectoria institucional se estructura a partir de las intervenciones realizadas por lxs profesionales así como también por las vivencias personales y los múltiples factores que involucran tanto a lxs sujetos de la intervención como a lxs profesionales en las instituciones que intervienen en la situación problemática. En este sentido, la trayectoria institucional hace referencia a las posiciones y prácticas de lxs sujetxs y su disponibilidad de recursos materiales y simbólicos, permitiendo contemplar la dialéctica relación entre lxs sujetxs y los procesos que los estructuran, combinando las vivencias personales con el contexto en el que se desarrollan (Lera y

otros, 2007). Así, este concepto nos permite analizar cómo las adolescentes analizadas transitaron las situaciones de explotación sexual en las que se vieron involucradas.

En nuestra investigación los legajos constituyeron el instrumento principal que nos permitió acercarnos a las adolescentes e identificar qué relaciones, estrategias, problemáticas e intervenciones se hicieron presentes. Además nos posibilitó visualizar cómo fueron transitando su vida a través del tiempo transcurrido en Andares, las relaciones y redes institucionales en las que estuvieron inmersas y cómo fueron relatadas por la institución. A partir de lo mencionado reconstruimos las trayectorias institucionales de seis adolescentes en situación de explotación sexual, que han asistido al Programa Andares.

Desde el encuadre de "trayectorias institucionales", además de analizar aquello que los legajos expresan, es posible comprender los padecimientos, estrategias y recursos de las adolescentes y las dinámicas que adquieren estos procesos en relación con los contextos del que forman parte, entendiendo estas relaciones como conflictivas y contradictorias. Dentro de este contexto más amplio que las contiene, nos centramos en el siguiente capítulo, en las acciones institucionales e intervenciones estatales y el papel que éstas adquieren frente a la explotación sexual.

La ambigüedad del Estado frente a la explotación sexual

En este capítulo nos proponemos en una primera instancia, reflexionar sobre la problemática de explotación sexual desde una perspectiva de género y de sexualidad; y en una segunda, analizar las situaciones de explotación sexual presentes en los legajos seleccionados. Para ello, nos centraremos en el papel ambiguo del Estado y sus instituciones cuando operaron como organismos de protección pero al mismo tiempo, reproduciendo las mismas situaciones que debieran sancionar. A su vez, analizaremos las consecuencias que algunas de las intervenciones estatales tienen en las adolescentes.

Las preguntas que guiaron este capítulo fueron: ¿Cómo se describen las situaciones de explotación sexual en los legajos?, ¿Qué intervenciones de las instituciones del Estado se registran en éstos?, ¿Cuál ha sido el papel de dichas instituciones registradas en los legajos?, ¿Qué consecuencias tuvieron estas intervenciones en las adolescentes?

2.1 Pensando la explotación sexual y la sexualidad desde una perspectiva de género

Para pensar la explotación sexual de las adolescentes nos posicionamos en un enfoque de género y en el marco normativo vigente actualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en nuestro país.

Hemos pensado las problemáticas y las relaciones sociales en las que se ven involucradas las adolescentes desde un enfoque de género entendiendo a éste, en el sentido que propone Lamas, cuando lo refiere como "el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base" (Lamas, 2007:1). Desde esta construcción social, se interpreta al mundo y al mismo tiempo se constriñen las posibilidades y las oportunidades de lxs sujetxs en función de su sexo biológico, variando según cada cultura, momento histórico y situaciones socio políticas.

Anudado a esto, incorporamos los aportes de Scott (1996) quien introduce la noción de "poder" y el carácter relacional de las construcciones genéricas, definiendo que "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el género es una forma primaria de relaciones significantes de

poder" (Scott; 1996:23). Siguiendo esta línea interpretativa, a partir del género se estructuran formas de organización y de percepción de la vida social, estableciendo una distribución diferencial del poder respecto al acceso y uso de recursos materiales y simbólicos. Dicha distribución no sólo es entre los géneros sino también intragenérica, haciendo aún más complejas su construcción.

Desde este encuadre relacional, la problemática de explotación sexual requiere precisar qué entendemos respecto de la sexualidad. Siguiendo a Amuchástegui y Rodríguez quienes retoman los planteos de Rubin (1984), afirmamos "que la sexualidad tiene su propia política interna, sus desigualdades y sus particulares formas de opresión" (Amuchástegui y Rodríguez, 2005:95). Al mismo tiempo, es producto de una construcción social e histórica basada en relaciones estereotipadas que devienen en una concepción dominante respecto a qué implica una sexualidad 'buena' o 'mala'. Entendida así, la sexualidad es política en tanto se conforma a través de reglamentaciones sobre la vida sexual, generando disputas y tensiones, en la cual se entrecruzan valorizaciones y relaciones de género (Lahitte, 2011).

Comprendemos la explotación sexual –articulando estas bases teóricas sobre género y sexualidad–, como una forma de violencia basada en una distribución diferencial del poder y en una sexualidad que opera como forma de opresión. En esta configuración social, se hace presente un cuerpo que está a disposición de otro, convirtiendo la sexualidad en un mecanismo de coerción de un sexo y un género sobre otro.

En esta investigación enmarcamos la problemática en la Ley n° 2443 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes y la Ley Nacional 26.842 sobre trata de personas, dado que en los legajos analizados se hace referencia a esta problemática, desde estos cuadros normativos. En la primera, en su artículo 2°, se define como explotación sexual a "la utilización de niños, niñas y adolescentes en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución". Esta es una población que no cuenta con una autonomía plena para la toma de decisiones de estas actividades, independientemente de su consentimiento. Por esa razón, la problemática cobra características particulares cuando lxs involucradxs son niñxs y adolescentes.

En la Ley Nacional 26.842 sobre trata de personas, ésta es definida como "el ofrecimiento, la captación, el traslado, la recepción o acogida de personas con fines de explotación, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países". En la Ley se mencionan distintas formas de explotación, entre las cuales se incluye la sexual, que se define como la promoción, facilitación o comercialización de la prostitución ajena o cualquier otra forma de servicios sexuales ajenos y de la pornografía infantil o la representación o espectáculo con dicho contenido (Ley Nacional N°26.842).

Desde ese encuadre, la explotación sexual implica una relación en la que lxs niñxs y adolescentes involucradxs son sometidxs a mantener relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero o recursos materiales cuyo beneficio queda bajo quien/es ejercen el control[7]. Al igual que Chejter, entendemos que "pensarlo como un intercambio entre iguales constituye notoriamente una ficción que naturaliza y reproduce las prácticas" (Chejter en Pisoni y Saavedra, 2015: 61), ya que implica el ejercicio de diferentes formas de coerción y control por parte de prostituyentes[8] particulares o grupos organizados sobre el cuerpo de lxs niñxs y adolescentes. Esta problemática tiene sustento en una idea de sexualidad anclada en la cosificación de los cuerpos y en el ejercicio de diferentes formas de violencia como constitutivas de la misma. Esto refleja la desigualdad en estas relaciones, en donde una parte se beneficia a partir del sufrimiento de la otra, expresando la opresión y dominio de esta relación. Por tal razón, entendemos a la explotación sexual como "una violación fundamental de los derechos" (Chejter, 2001:22).

Siguiendo a su vez, a Cabello, Janson y Polanco (2009) destacamos que la problemática de explotación sexual se enmarca dentro de un sistema socioeconómico, político, cultural, dentro del cual se incluye a las relaciones de género, que produce y sostiene condiciones que garantizan la reproducción de ésta.

En esta misma línea, una operadora del Programa, explica la existencia de explotación sexual haciendo referencia al sistema que la enmarca, agregando "*que está muy*

[7]En este trabajo al hablar de explotación sexual siempre nos referiremos a la que involucra a niñxs y adolescentes, en tanto entendemos que cuando lxs involucradxs son sólo adultxs, las transacciones sexuales no siempre son de explotación sexual.

[8] Desde el Programa Andares se habla de prostituyentes para referirse a la persona que mantiene relaciones sexuales con niñxs y adolescentes, y paga por las mismas, por esta razón utilizamos este término. Esta noción "denota la existencia de una relación desigual de poder y dominación (…) [el prostituyente] es el que le impone su cuerpo, su sexualidad y su placer [a niñxs y adolescentes], (…) quien lxs explota y utiliza la explotación ajena para satisfacer sus propios deseos" (Mangano, 2014).

interiorizado socialmente y que desde la socialización primaria, en la familia y qué sé yo, se reproducen ciertos patrones que hacen que haya… que se pueden dar situaciones de poder de uno sobre otro (…) porque existen relaciones desiguales de poder en la sociedad y porque los cuerpos de los chicos, de las mujeres… de los grupos no hegemónicos, están ahí a disponibilidad y porque todo esto se da dentro de un sistema Capitalista donde los cuerpos aparecen como una mercancía más que pueden comprarse y venderse en el mercado y esto, porque hay un grupo hegemónico que puede disponer de esos cuerpos" (Entrevista a Alejandra, operadora del Programa en julio de 2016).

Este fragmento da cuenta de la multicausalidad y complejidad de la problemática, ya que incorpora la noción de un sistema que moldea las relaciones sociales que se dan en esta configuración social. Estas relaciones, en prácticas cotidianas reproducen la desigualdad de género y se reflejan en el ejercicio de la sexualidad, creando las condiciones necesarias para que exista y persista la explotación sexual.

Modalidades de explotación sexual

A partir de la lectura de los legajos pudimos identificar que las situaciones de explotación sexual se expresan en distintas modalidades ligadas entre sí. Además de la trata de personas ya mencionada, éstas se hacen presente a través de redes organizadas, en domicilios particulares, en el ámbito prostibulario y a través de pornografía.

En cuanto a las redes organizadas de explotación sexual podemos mencionar que al interior de ellas, las personas involucradas poseen distintas funciones y jerarquías, por lo tanto un poder y autoridad diferente sobre las adolescentes. En éstas hay un 'líder 'que encabeza la red y actúa como proxeneta[9] intermediando entre prostituyentes y las adolescentes. Además se encarga junto con otras personas de captarlas, someterlas y sostener la situación de explotación sexual.

[9]Los proxenetas son sujetos que se benefician y usufructúan de otra persona a través de la coerción y la explotación sexual, recibiendo dinero o especies (Araya, D., Almendras, I., Magun, A., Ramírez, A., Vásquez, D., 2006). Éstos pueden ser personas que tienen un vínculo afectivo con las adolescentes, como madres y parejas así como también otras personas que asumen un rol de 'protección' en relación a éstas, ofreciéndoles comida, vivienda, dinero u objetos.

Cuando la explotación sexual se desarrolla en los domicilios particulares de los prostituyentes, éstos buscan a las adolescentes y las trasladan a su domicilio para mantener relaciones sexuales, a través de diversas formas de captación.

También identificamos la explotación sexual en el ámbito prostibulario. Distinguimos esta modalidad ya que al interior del prostíbulo hay una lógica propia al ser un lugar físico al que acuden los prostituyentes. O' Connor y Healy (2006) siguiendo a Boyer Chapman y Marshall (1993), indican que las mujeres insertas en este ámbito tienen escaso control sobre su vida en general y que probablemente se ven enfrentadas a riesgos de esclavitud y daño físico.

Por último se hace presente la pornografía, entendida como la representación de actividades sexuales explícitas, ya sean reales o simuladas. Las mismas pueden darse a través de fotografías o videograbaciones, pudiendo ser distribuidas mediante internet (Molina, 2010).

Estas modalidades dan cuenta de las múltiples maneras bajo las cuales adquiere forma la explotación sexual, involucrando a diferentes actores y con dinámicas propias que condicionan la capacidad de acción de las adolescentes. Sin embargo todas ellas, generan malestares, angustias y daños en las mismas.

Dentro de estos actores involucrados en la problemática, nos interesa analizar el papel que ejercen las instituciones del Estado cuando operan como reproductoras y/o facilitadoras de las situaciones de explotación sexual que vivencian las adolescentes.

2.2 Instituciones como duplicadoras de la violencia

En los legajos analizados la explotación sexual se vincula con múltiples violencias que permean las situaciones en las que están inmersas las adolescentes. En este apartado nos proponemos analizar las violencias que se dan por parte del Estado que contribuyen a la problemática.

Creemos pertinente comenzar definiendo qué entendemos por violencia. Para ello consideramos el plateo de Abad, quien explica que "cuando en una relación asimétrica de poder, el que ocupa el lugar de superioridad (por fuerza física o recursos cognitivo-emocionales, económicos o jurídicos) se aprovecha de esa ventaja en detrimento del más

débil o indefenso, se establece una situación de abuso de poder o violencia" (Abad, s/f :7). En tal sentido, en este trabajo al hablar de violencia, nos remitimos a "relaciones sociales; y más precisamente, a relaciones de poder enmarcadas en un determinado campo social y cultural. El poder al que hacemos mención se despliega a nivel tanto macro como micro social" (Teodori, 2015:56).

Respecto al Estado, lo entendemos como "un conjunto de instituciones y de relaciones sociales (la mayor parte de ellas sancionadas y respaldadas por el sistema legal de ese estado) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Esas instituciones tienen como último recurso para efectivizar las decisiones que toman, la pretensión de monopolizar la autorización legítima de los medios de coerción física, y además pretenden ejercer supremacía en el control de dichos medios"(O'Donnell, 2008:1). Esta definición del Estado nos permite entender que éste se constituye de múltiples instituciones a través de las cuales ejerce poder y control sobre la vida de las personas.

En esta misma línea, el esquema teórico de Foucault plantea que dicho poder se ve reflejado en dos ejes: en la disciplina sobre los individuos y el control sobre las poblaciones. Esto representa la incorporación "de lo biológico en el campo de lo político. Sobre ese fondo, se comprende el papel político de la sexualidad" (Alcoberro, 2011:1), ya que al ser transversal a estos dos ejes, permite la intervención en la vida del cuerpo así como en la vida de la especie (Smart, 1989).

Anudado a esto, retomamos la idea de Rubin (1984) por la que el Estado actúa como regulador de la sexualidad definiendo qué prácticas sexuales son legales o ilegales. En cuanto a la explotación sexual de niñxs y adolescentes, éste determina su ilegalidad y en función de eso, ejecuta mecanismos de protección para dicha población y de sanción para lxs responsables de esta problemática. Ejemplos de éstos son la Ley n° 2443 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mencionada anteriormente, de la y el Programa Andares en tanto política pública

A pesar de la existencia de los mencionados mecanismos de protección y de sanción, en la lectura de los legajos de las adolescentes pudimos observar que existen instituciones del propio Estado que actuaron como facilitadores para que se produzcan las situaciones de explotación sexual. En las entrevistas realizadas a lxs profesionales del Programa, se

hizo alusión a esta situación, lo cual asigna mayor complejidad a la intervención en la problemática.

El abogado del área legal del Programa respecto a la sanción a lxs responsables de situaciones de explotación sexual plantea "*hay connivencia política, policial… es muy complicado el tema*" (Entrevista a Ignacio, abogado del Programa en julio de 2016). En esta misma línea una operadora del Programa expresa que la existencia de la problemática se produce en parte porque "*hay una justicia también que opera en el marco de este sistema, que hace que esto se vaya reproduciendo… también hay una complicidad de la policía, cuando digo 'justicia', la incluyo también*" (Entrevista a Micaela, operadora del Programa en agosto de 2016).

Estos fragmentos dan cuenta de la existencia de instituciones estatales como la policía y el poder judicial, que lejos de operar como organismos de protección y sanción, accionan como cómplices frente a las situaciones de explotación sexual y lxs responsables de las mismas.

En cuanto a la connivencia policial, en uno de los legajos una de las adolescentes hace referencia a un policía directamente implicado en una situación de trata de personas con fines de explotación sexual: "*después todos se fueron y me dejaron sola, atada a una silla. Pude zafarme, y me escapé por una parte medio rota que encontré. Cuando salí encontré a un policía, que resultó ser uno de los que estaba metido en esta red de trata. Lo supe porque cuando me vio, empezó a decir por teléfono 'se escapó, se escapó'*." (Declaración testimonial de Camila presente en su legajo).

Aquí se puede apreciar cómo la institución policial, representada por este policía, en lugar de promover el cumplimiento de las leyes, las trasgrede participando del delito de trata de personas. Además, destacamos que el hecho de ser policía tiene un gran peso simbólico al ser construido desde el Estado e identificado socialmente como una figura con la función de mantener y regular el orden social así como de brindar seguridad a lxs ciudadanxs. Todas estas funciones son violentadas en la situación presentada.

Otro punto que nos interesa destacar, es el papel ambiguo que cumplió un Hogar Convivencial conveniado con el Estado, que albergaba a varias de las adolescentes incluidas en nuestra investigación. Las mismas fueron institucionalizadas en el Hogar con

el fin de ser protegidas de situaciones de violencia familiar, sin embargo, durante el tiempo que permanecieron en élse encontraban en situación de explotación sexual.

"*Durante el tiempo que Camila estuvo en el Hogar 'Santa María' hasta la actualidad mantiene contacto con el señor Aníbal* [proxeneta] *(…) Este hombre la pasa a buscar por la zona del hogar e incluso en una oportunidad ha ingresado al mismo*" (Informe presente en el legajo de Camila).

En esta situación el Hogar convivencial, cuya misión es resguardar y proteger a la adolescente, se presentó como un lugar de fácil acceso para el proxeneta, no cumpliendo su función y agravando la situación en tanto que las niñas y adolescentes que vivían allí, se vieron expuestas en varias oportunidades a esta persona. Pese a esto, fue el propio Hogar quien dio comienzo a las intervenciones del Programa Andares para poner fin a estas situaciones, evidenciando el carácter ambiguo de su papel.

Miedos y amenazas: desprotección del Estado

Por último, otro de los aspectos a considerar sobre la intervención del Estado en la explotación sexual, es la acción del poder judicial y las consecuencias que ésta trae en las adolescentes. Cuando el Estado actúa a través del poder judicial llevando a cabo juicios por denuncias sobre el delito de explotación sexual, los mismos traen aparejados miedos, amenazas e intimidaciones que a veces generan que las adolescentes se quieran retraer del proceso judicial iniciado.

En las siguientes situaciones es posible observar la desprotección por parte del Estado, una vez iniciado el proceso judicial:

"*La adolescente se habría encontrado con el Sr. Aníbal al concurrir a la renovación de su documento de identidad. Posteriormente, Camila expresa que Aníbal cotidianamente transitaría por allí, siendo que tendría un puesto de panchos sobre esa esquina. Ese día el Sr. Aníbal la habría reconocido e inclusive habría permanecido mirándola*" (Informe presente en el legajo de Camila).

"*Comunicación telefónica con Camila. Nos llama diciendo que tiene un problema con el tema de la declaración, comenta que ayer lo vio a Aníbal y que le dijo que se enteró de las cosas que está declarando. Estaba acompañado de su hija, quien se puso a llorar*

pidiendo que rectifique de todo lo dicho en el juzgado" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Camila).

Las amenazas e intimidaciones recibidas por parte de las adolescentes provienen de proxenetas y prostituyentes a partir de ser denunciados y pueden incluir a otras adolescentes involucradas en la situación de explotación sexual. En el registro de los legajos, estas amenazas e intimidaciones fueron realizadas por vía telefónica o en encuentros cara a cara y también haciendo uso de armas.

Vanina "*menciona que debe retirar la denuncia debido a que el día de ayer, fueron a la casa a amenazarla. Dice que ella no estaba y que estaba Gastón solo, que fueron 'las tuqui'* [adolescentes víctimas de red de explotación sexual] *que son las mismas que fueron a amenazarla a Camila*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Vanina).

"*Según lo que relata Camila, Clara le habría dicho '¿cómo vas a denunciar a Aníbal conchuda hija de puta?' a su vez se ha encontrado con Fabiana y Paula en reiteradas oportunidades. Según la adolescente las jóvenes la estarían siguiendo*" (Informe presente en el legajo de Camila)[10].

Ligado a las amenazas e intimidaciones están los miedos que pueden tener las adolescentes, relacionados con la posibilidad de que los acusados/detenidos queden en libertad y que las vuelvan a captar o que tomen represalias contra ellas. También se genera miedo a partir de las amenazas explícitas por parte de los acusados y/o allegados a éstos.

"Carolina está preocupada por su seguridad y que la encuentren las personas del prostíbulo donde estuvo en Santa Fe. Menciona que solo hay una persona detenida y el resto está libre y el prostíbulo está funcionando nuevamente" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Carolina).

Camila "*comenta que había concurrido a su casa un hombre armado y como ella no se encontraba, le dijo a Betty que no declare más cosas. Estaba armado. Por este motivo Camila tiene miedo y quiere solicitar protección en el juzgado*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Camila).

[10] Las adolescentes Clara, Fabiana y Paula se encontraban en situación de explotación sexual implicadas en la red de explotación que lideraba Aníbal.

Las amenazas y los miedos dan cuenta de cómo las intervenciones del Estado en materia judicial exponen a las adolescentes a situaciones de desprotección. Se busca que acusen a proxenetas y prostituyentes pero al mismo tiempo, no se acciona cuidándolas bajo la figura de "testigo protegido" o bajo otra forma jurídica de protección. Esto genera que ellas sigan transitando cotidianamente los mismos espacios e incluso aquellas zonas en las cuales se desplegaban las situaciones de explotación sexual. Esta situación de desprotección estatal respecto a las adolescentes implica que las mismas pueden ser nuevamente captadas[11].

Para concluir, destacamos que la intervención del Estado frente a la explotación sexual se expresa de manera ambigua ya que tiene una doble faceta. Por una parte asume un papel protector a través de la sanción a los responsables, en la institucionalización de las adolescentes y en la ejecución de política pública (por ejemplo leyes y Programa Andares). Mientras que por otra, en muchas de sus intervenciones, también las desprotegen y obstaculizan que las adolescentes puedan armar un proyecto de vida sin reproducir las situaciones de violencia en la que están inmersas.

Las múltiples violencias que permean las vidas de las adolescentes adquieren visibilidad en sus padecimientos y en las condiciones de precarización en las que se encuentran. Estas cuestiones las abordaremos en el capítulo siguiente.

[11]Un ejemplo de esta desprotección que tomó conocimiento público, fue lo sucedido con Layla Nayeli Sainz Fernández, quien en 2015 fue secuestrada por 10 días por una red de trata de personas con fines de explotación sexual. Esto dio lugar al inicio de un proceso judicial, en el cual en Octubre de 2016, la adolescente pudo identificar mediante cámara Gesell a sus captores. Luego del reconocimiento, la misma es nuevamente secuestrada. Para mayor información: http://www.telam.com.ar/notas/201610/166086-adolescente-desaparecida-secuestrada-bajo-flores.html (sitio web visitado en octubre de 2016).

Las tensiones de ser adolescente en situación de explotación sexual

En este capítulo abordaremos la construcción de la adolescencia de las adolescentes analizadas a partir de los conceptos de vulnerabilidad social y padecimientos. Haremos hincapié en las tensiones que genera el papel ejercido por sus familias y sus parejas, al ser productoras de padecimientos.

La pregunta principal que guió este capítulo fue ¿Cómo las adolescentes construyen esta etapa con relación a sus padecimientos y sus contextos de vida? En el abordaje de esta pregunta nos surgieron otros interrogantes que serán trabajados a lo largo del capítulo: ¿Cuáles son los padecimientos de las adolescentes?, ¿Qué papel tienen las familias en relación con estos padecimientos?, ¿Qué dificultades tienen las adolescentes para sostener sus propios deseos y aspiraciones?, ¿Qué lugar ocupa la explotación sexual en la construcción de sus adolescencias?

3.1 Adolescencia en contextos de vulnerabilidad social y sus padecimientos

Para dar respuesta a estos interrogantes comenzaremos abordando el concepto de adolescencia en tanto que nuestro universo de análisis está constituido por adolescentes. Para ello, coincidimos con los aportes de Tonkonoff (2001), quien explica que la construcción dominante de la adolescencia se relaciona con "el acceso a determinadas actitudes, actividades, espacios y consumos. La ropa, la música, las dietas, los sitios frecuentados, el uso del tiempo libre, capturados y/o reproducidos por la lógica impenitente del mercado , configuran signos y rituales de un tipo de identidad juvenil que ha logrado aparecer frente al conjunto de la sociedad como la suma de lo anhelado(…) [Lxs adolescentes que se encuentran] fuera de los márgenes del mercado laboral y del sistema de educación formal (…) deben pugnar por construir una identidad allí donde parecen hallarse los elementos capaces de significarlos socialmente: los bienes de consumo" (Tonkonoff, 2001: 75). Este encuadre nos permite comprender que la construcción de la adolescencia genera permanentes tensiones para aquellxs que quedan por fuera los límites del mercado laboral y de consumo, al hacerse presente una necesidad

de implementar diversas estrategias para la obtención de recursos[12]. Las adolescentes analizadas en el presente trabajo forman parte de dichos márgenes y construyen su adolescencia en el entrecruzamiento de distintas problemáticas: situaciones de explotación sexual, de violencia familiar y de género y en contextos de restricciones económicas y sociales, que incluyen dificultades para finalizar la escolaridad y para acceder a empleos formales. En este sentido, la construcción de sus procesos identitarios está ligada a las constricciones y posibilidades del contexto en el que están inmersas, situación que se refleja en los padecimientos vivenciados por las adolescentes y en las acciones que éstas implementan con el fin de alcanzar sus deseos y alejarse de las situaciones que les producen malestares y sufrimientos.

Los contextos en los que estaban inmersas las adolescentes analizadas, se constituían por condiciones de precarización agudas y por dinámicas familiares complejas, caracterizadas por distintas situaciones de violencia. El ámbito familiar se desenvolvía en presencia de dificultades habitacionales, económicas y laborales, así como también de acceso y/o permanencia al sistema educativo y de salud. Como parte de esta dinámica, en cuatro de las seis trayectorias analizadas, las adolescentes transitaron parte de este período residiendo en Hogares convivenciales y cinco de ellas, fueron madres durante esta etapa de su vida. Estas condiciones de vulnerabilidad social son propicias para la producción y reproducción de diversos padecimientos que duplican las condiciones de precarización objetivas y subjetivas en la construcción de su adolescencia. Sin embargo, las mismas generaron acciones y respuestas frente a estas constricciones: han puesto en funcionamiento redes y recursos propios para el logro de sus aspiraciones. Estas acciones si bien buscan enfrentar las vulneraciones de sus contextos, dan lugar a tensiones y a nuevos padecimientos, cuestión que abordaremos en el capítulo IV.

Nos referirnos al contexto en el que están inmersas las adolescentes analizadas como contextos de vulnerabilidad social entendidos desde el enfoque relacional de género propuesto por Grimberg (2003), quien plantea que desde esta perspectiva "el concepto de vulnerabilidad social permite articular el nivel macro de análisis de los procesos de desigualdad social, con el nivel micro de la experiencia subjetiva, para dar cuenta de

[12]Estas estrategias se dan en un contexto de economías marginales, caracterizado por Epele (2010) como "no sólo prácticas de intercambio, de consumo y las estrategias para obtener recursos, sino también los códigos locales y producciones simbólicas, las prácticas y estrategias de instituciones estatales (de salud, judiciales, policiales, etc.) experiencias y prácticas corporales, los malestares, enfermedades y formas de morir" (Epele, 2010: 47-48)

procesos de fragilización y de protección, que posibilitan entender trayectorias individuales y colectivas en contextos históricos sociales más amplios, incluyendo los soportes, las redes" (Grimberg, 2003:19). Este planteo nos permite, tal como explica Epele (2010), entender los procesos de vulnerabilidad social desde un enfoque que trasciende las nociones negativas ligadas a la pobreza, precariedad y a la fragilidad, considerando los recursos, redes y las posibilidades de acción por parte de lxs sujetxs. Desde este enfoque, el nivel micro está conformado por las relaciones, prácticas, intercambios y estrategias desarrolladas a partir de procesos subjetivos producto de la propia experiencia, tanto para afrontar las condiciones de fragilización así como también en la búsqueda de constituirse como adolescentes en este contexto. Respecto al nivel macro, se incluyen las relaciones de poder y de género, así como también las condiciones económicas y sociales que repercuten negativamente en las adolescentes al estructurarse como desigualdades sociales (Grimberg, 2003; Epele, 2010).

Ahondando en la perspectiva de género, las desigualdades sociales se profundizan al estar marcadas por un acceso y control diferencial de recursos materiales y simbólicos, dando lugar a condiciones de vulnerabilidad diferenciales entre mujeres y varones. Siendo las mujeres quienes ven limitada su autonomía y su capacidad de tomar decisiones en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, como lo es en la sexualidad, donde se ve fortalecida la iniciativa y el control de las relaciones sexuales en manos del varón (Grimberg, 2003).

Respecto a los procesos de fragilización presentes en los contextos de las adolescentes, se manifiestan en las múltiples problemáticas que se hicieron presentes a lo largo de su vida, algunas ligadas directamente con la situación de explotación sexual y otras que le anteceden. Estas experiencias son fuentes de sufrimientos y malestares que construyen la subjetividad de las adolescentes, a este conjunto lo concebimos como padecimientos. Tal como propone Lahitte (2011), asumimos que los padecimientos si bien se expresan individualmente, son sociales y se construyen en el entrecruzamiento de múltiples situaciones de violencias. Al hablar de "violencias" nos referimos no sólo a la que se produce en las relaciones interpersonales sino también a aquellas que son producto de las exclusiones sociales y económicas. En esta línea, los padecimientos de las adolescentes "no son sólo ni subjetivos ni físicos, sino que hablan de la cronificación de situaciones de exclusión (…) fragilizando [sus] cuerpos y describiendo condiciones

sociales que precarizan sus propias vidas, así como la de quienes están con ellas" (Lahitte, 2011: 94).

A lo largo de la lectura y análisis de los legajos hemos podido visualizar diferentes formas de vivenciar los padecimientos por las adolescentes, resultado tanto de su experiencia en esta etapa de sus vidas, como de los contextos y de sus trayectoria de vida.

Así, en el legajo de Renata se transcribe "*piensa en quitarse la vida y que alguna vez pensó en tirarse del ferrocarril. Relata situaciones de mucha violencia por parte de su madre. Pide ayuda, dice que no puede parar de consumir y que tiene mucho temor*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Renata).

Sabrina *"relató que las chicas* [ella y sus hermanas] *están viviendo en condiciones insalubres, que tienen el colchón en lo que era el baño, que suele inundarse porque se tapa. Que le habían dado frazadas de CARITAS y que por la lluvia se mojaron y se inundó la casa (…) Asimismo comentó que quiere mudarse pronto porque en la casa hay muchas ratas, y esto sería muy riesgoso para la hija"* (Registro de acciones realizadas en el legajo de Sabrina).

En Carolina *"comenzaron a manifestarse fenómenos de tipo alucinatorio como conversaciones con otro hermano quien habría fallecido, etc., conductas impulsivas, auto agresivas, reacciones desmedidas, desbordes de angustia, etc., todos fenómenos presumiblemente asociados al trauma crónico producido por los abusos sufridos a lo largo de su vida"* (Registro de acciones realizadas en el legajo de Carolina)

Tal como comentamos en párrafos anteriores, los contextos de las adolescentes analizadas son productores de múltiples violencias que permean las relaciones en las que éstas se involucran, construyendo padecimientos que son vivenciados por ellas de manera contradictoria. En estos contextos, nos interesa centrarnos en el papel de sus familias de origen y de sus parejas ya que entendemos que éstas se constituyen como productoras y reproductoras de distintas violencias.

3.2 La paradoja de la familia

Asumimos para el análisis de las relaciones familiares la concepción de familia como "una construcción variable, acorde a cada cultura y cada tiempo" (Rojas, 2005:1);

destacando el carácter diverso y único que adquieren las conformaciones familiares. Las mismas poseen una organización propia en su interior, producto tanto de las relaciones interpersonales entre sus integrantes, como de las problemáticas específicas que las atraviesan.

Asimismo, nos resulta enriquecedor el planteo de Arriagada (2001) quien propone analizar a la familia desde una perspectiva de género, incluyendo la noción de poder. La autora entiende que la familia "por una parte, es refugio y apoyo frente a las condiciones cambiantes y que generan inseguridad en el medio externo y por otra, las relaciones al interior de las propias familias pueden detonar también fuentes importantes de inseguridad" (Arriagada, 2001:5). Esto evidencia una doble faceta que adquiere la familia, presentándose como un ámbito de protección pero simultáneamente pudiendo generar situaciones de desprotección. Así la familia opera "como un ámbito para el ejercicio de derechos individuales pero al mismo tiempo, es el espacio donde interactúan miembros de poder desigual y asimétrico" (Arriagada, 2001: 8). En los legajos analizados, esta doble faceta se refleja en las adolescentes, quienes protagonizan una búsqueda de afecto constante en el ámbito familiar a pesar de haber sufrido múltiples desprotecciones generadas por las familias.

"Carolina se encuentra bien, aunque en el momento previo al parto se encontraba muy nerviosa. Asimismo refiere que realizará tratamiento psicológico. Esto se debe a que en el momento del parto, la joven comenzó a recordar y revivir su pasado y mencionó 'lo que más me duele es que no esté mi mamá en el parto sino iba a nacer rapidísimo'" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Carolina).

Vanina "*comenta que el domingo 22 es su cumpleaños y le dijo a sus padres que vayan al Hogar y la madre le dijo que iba a ver que cualquier cosa llamaban. Vanina expresa que ella siempre va, que a ellos no les cuesta nada y que si le importara a sus papás entonces tienen que ir*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Vanina).

El análisis de las relaciones de poder al interior de las familias nos permite comprender los padecimientos de las adolescentes desde una mirada relacional. Para ello, incorporamos el planteo de Calveiro (2005), quien explica que el poder al interior de la familia se ejerce a través de dos grandes líneas: una generacional y otra de género. En las situaciones analizadas, la dimensión generacional se produce hacia las adolescentes por

parte de figuras que cumplen roles de madre o padre y también otrxs referentes afectivos adultxs. La dimensión de género la identificamos desde varones hacia las mismas, como ser sus parejas, padres, hermanos y tíos.

En los legajos analizados, el poder al interior de las familias de las adolescentes era ejercido a través de diferentes formas de violencia, las cuales se constituyeron a lo largo de sus vidas como padecimientos. Entendemos que estas dinámicas relacionales se configuran como tensiones ya que las sujetas analizadas las viven contradictoriamente. Registramos que las violencias que mayores contradicciones generaron fueron aquellas que involucraban a la sexualidad, como el abuso sexual intrafamiliar en la infancia y la explotación sexual. La primera de ellas, ejercida por figuras masculinas, mientras que la explotación sexual involucraba principalmente a miembros femeninos de la familia. Las contradicciones se dan principalmente porque lxs protagonistas de estas violencias son referentes afectivos de las adolescentes. Esta cuestión les genera sentimientos ambiguos ya que son personas con quienes están unidas por un vínculo afectivo, pero simultáneamente son quienes generan las situaciones de violencias y sufrimientos.

Estas situaciones suelen hacerse aún más complejas cuando las adolescentes se ven obligadas a mantener contacto con estas personas al vivir bajo el mismo techo y cuando esto es acompañado con el desconocimiento y descreimiento del resto de sus familiares. Dicha complejidad provoca que las adolescentes tengan dificultades para poner en palabras sus padecimientos o que hayan intentado olvidarlos.

Camila "*menciona que estando en su casa, está viendo qué es lo que le pasa. Estaría probando más que nada si su mamá reacciona si a ella le pasa algo de vuelta, hablando de Rubén, la pareja de su madre que años atrás abuso de ella*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Camila).

"*Son temáticas que incluyen sentimientos muy complejos en relación a la culpa, a la vergüenza, al miedo…al silenciamiento… es una problemática que lo que está mucho en juego es el silenciamiento. Como eso puede ser muy fuerte en primer lugar en un montón de situaciones*" (Entrevista a Julieta, coordinadora del Programa, junio de 2016).

El abuso sexual y sus implicancias

En las situaciones de las adolescentes analizadas, el abuso sexual fue negado, olvidado u ocultado cuando éstas mantenían un vínculo afectivo con el abusador, buscando 'proteger' al sujeto. Estos abusos generaban sentimientos ambiguos con relación a esta figura, dificultando poner en palabras y problematizar el abuso sexual sufrido y los malestares subjetivos como angustias y traumas ligados a éste, al mismo tiempo que obstaculiza la intervención legal correspondiente.

A Eliana, el día 29/08/2014, "*se le pregunta acerca de la denuncia realizada por Cecilia* [hermana] *en la escuela, donde manifestó que el padre también habría abusado de Eliana y Cecilia. A lo que responde que ella no recuerda que le haya pasado algo así*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Eliana).

Posteriormente, el día 12/02/2015 "*se le preguntó a Eliana cuándo el padre la defraudó a lo que respondió que, si bien ella nunca le había contado a nadie, la defraudó cuando el padre le 'faltó el respeto'. Agregó que se siente muy dolida cada vez que recuerda 'el abuso', pero que nunca lo dijo porque no quiere que la gente 'piense mal de él'*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Eliana).

Vanina "*comenta que sufrió una situación de abuso por parte del tío. Sufrió esto en tres oportunidades (...) Cuando se le pregunta si pudo contar de estas violaciones a sus papás, nos responde que no. Que no tiene sentido porque el tío es padre y que si su papá se entera lo iba a matar y sus primos quedarían sin padre*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Vanina).

En otras situaciones, cuando las adolescentes lograron poner en palabras, o denunciar en el ámbito familiar los abusos sufridos, detectamos que miembros de sus familias actuaban con descreimiento y culpabilizándolas. Permitiendo que los abusos sigan ocurriendo sin haber una sanción para el abusador. Estas respuestas reproducen el padecimiento vivido al generar nuevas angustias, encubriendo a los responsables y desprotegiendo a las sujetas.

Respecto a las situaciones de abuso sexual y otras violencias sufridas por Camila por parte de su padrastro, ella expresa: "*Le comenté lo que pasaba a mi mamá. Pero nunca me creyó*" (Declaración testimonial presente en el legajo de Camila). Su madre expresó

"*que su hija Camila hace aproximadamente cinco años le refirió que Rubén* [padrastro] *le habría ofrecido cinco pesos a cambio de que le 'chupara la pija'. Que en su momento no le dio importancia a ello pensando que su hija lo había inventado. (…) Preguntada para que diga si por dicho suceso radicó denuncia, responde que no*" (Declaración testimonial de la madre de Camila presente en su legajo).

Camila "*cuenta que la angustia seguir viviendo en la casa de su madre, enseguida, le dicen 'Puta.' También la culpabilizan de que por ella, Rubén, su padrastro no puede ir allí*."(Registro de acciones realizadas en el legajo de Camila).

Familias involucradas en la explotación sexual

En cuanto a la explotación sexual, identificamos que en todos los legajos analizados las familias se vieron involucradas en ella de diferentes formas, produciéndola y/o reproduciéndola. Las diferentes formas que identificamos fueron: en las trayectorias de Renata y Sabrina sus madres eran quienes las explotaban sexualmente y en Eliana su madre la exponía a dicha situación. En el caso de las trayectorias de Carolina, Camila y Eliana, al haber distintos miembros de la familia en situación de explotación sexual, la misma se encontraba naturalizada. Además, en la situación de Camila, observamos una complicidad de la familia al vincularse con el proxeneta, protegiéndolo y permitiendo que la problemática tenga lugar. Por último, encontramos que las familias de Camila, Vanina y Eliana responsabilizaban a las adolescentes de estar en situación de explotación sexual, al golpearlas y echarlas de sus casas como castigo cuando tomaron conocimiento de los hechos.

"Las chicas señalaron que 'mamá nos hace estar con esos tipos para que le den plata' (sic). En ese sentido se expresaron tanto Sabrina como Romina y Ailén [sus hermanas]" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Sabrina).

"*Mi mamá (…) cuando se enteró de que me estaba prostituyendo, me re cagó a palos*." (Declaración testimonial presente en el legajo de Camila).

"De acuerdo a lo expresado por la joven, Vanina habría sido echada de su casa por su padre, luego de que este se enterara de que se encontraba en situación de explotación sexual comercial en un prostíbulo" (Informe presente en el legajo de Vanina).

Considerando que nuestro universo de análisis está constituido por adolescentes, el papel de la familia ocupa un lugar preponderante en sus vidas ya que se trata de una población que no es completamente autónoma. Observamos que las formas de actuar por parte de la familia, vinculadas a la producción y/o reproducción de las situaciones de explotación sexual operaron en dos sentidos. En algunas situaciones facilitó que las adolescentes reproduzcan en sus vidas esta problemática, cuestión que obstaculizó la posibilidad de que las mismas experimenten y proyecten otras formas de vida, como en las situaciones de Sabrina y Vanina ya mencionadas. En otras situaciones, tales como las de Renata y Eliana, generó que las adolescentes transiten la explotación sexual con mucha angustia y que la rechacen como alternativa de vida. En cuanto a Camila y Carolina, identificamos que es a partir de la intervención del Programa Andares y el alejamiento de sus familias que han podido problematizar las situaciones de explotación sexual en las que estaban involucradas, pudiendo construir un proyecto de vida por fuera de dicha situación.

En cuanto a la internalización de la explotación sexual como forma de vida, una operadora expresa *"es difícil (...) cuando no se visualiza lo que implica para ellos la situación de explotación digamos, eh… qué sé yo, pienso en situaciones concretas donde dicen 'yo elijo estar en esta situación' (...) y después vienen con situaciones de que siempre que empiezan un proyecto, se terminan auto boicoteando, como tratamos de trabajar en la visualización de los efectos, que genera la situación de explotación en sí (...) yo estoy convencida que es por la situación de explotación, que no puedan pensarse en un proyecto autónomo, que no puedan… nada, que empiezan la escuela y nunca la pueden terminar, que por momentos tienen momentos de angustia terrible y no saben por qué"* (Entrevista a Alejandra, operadora del Programa en julio de 2016).

Vinculado con el sentimiento de rechazo en cuanto a la explotación sexual, Renata "*cuenta situación en donde su madre la expuso a unos amigos policías que la fueron a ver al carrito suponiendo que estaba en situación de explotación sexual, como su madre. Renata dice que no hace el trabajo de su mamá 'si es que eso se puede llamar trabajo'"* (Registro de acciones realizadas en el legajo de Renata).

Los sentimientos encontrados hacia la familia

Ligado a estos padecimientos originados en el ámbito familiar dado el involucramiento de las familias en situaciones de explotación sexual y de violencias y los sentimientos contrapuestos que éstos generaron en las adolescentes, se puede reconocer una ambigüedad por parte de ellas respecto a querer y no querer estar con sus familias. Esta tensión se registra en los legajos como expresión de los deseos de las adolescentes de vivir por fuera del núcleo familiar y de sus acciones para lograrlo. No obstante, estas acciones fueron fuentes de nuevas angustias y sentimientos contradictorios ya que las adolescentes mantenían una constante preocupación respecto a sus familias y a pesar de querer alejarse de ellas, buscaban su afecto permanentemente.

Eliana *"manifiesta estar muy angustiada, que su madre y padre discuten mucho, se pelean violentamente y esto la angustia. Refiere no estar tranquila en la casa, pero al proponerle vivir en otro espacio, responde que no es lo que quiere, que no quiere dejar solos a los hermanos" (*Registro de acciones realizadas en el legajo de Eliana).

Camila "*quiere estar con su familia, estar 'en familia'. Dice estar cansada del Hogar por distintos motivos, los retos, los problemas de convivencia con las compañeras (...) Dice que para ella volver o no al Hogar es una 'gran duda' y que por el momento piensa que sí y por momentos piensa que no*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Camila).

Carolina plantea *"la necesidad de establecer comunicaciones con su grupo familiar en la provincia de Santa Fe y el deseo de viajar a visitar a su madre y a sus hermanas, produciendo episodios de angustia y ansiedad. En los momentos en los que se encuentra en esta situación, verbalizaba deseos de retirarse de la institución* [Hogar], *que no encontraban correlato en las acciones llevadas a cabo por la joven, siendo que no se retiraba de la misma"*(Informe presente en el legajo de Carolina).

A partir de lo expuesto, consideramos que la construcción de la adolescencia en las trayectorias analizadas se desenvuelve en un contexto donde sus familias en muchas oportunidades quebrantaban la noción del ámbito familiar como lugar de protección. Éstas asumieron un papel activo en la generación y reproducción de sus múltiples fuentes de malestares y padecimientos fragilizando los vínculos familiares.

3.3 Parejas: ¿un escape de o hacia nuevos padecimientos?

Todas las adolescentes analizadas frente a los deseos de querer dejar de vivir con sus familias acudieron a sus parejas; en algunas oportunidades yéndose a vivir con ellas, y en otras, con las familias de éstas presentándose como un posible 'escape 'de las violencias vivenciadas en el ámbito familiar. Aun así, al igual que en sus familias de origen, las parejas se constituyeron en nuevos núcleos de relaciones de violencias tanto de género como sexual perpetuadas por varios años.

Dado que todas las parejas de las adolescentes eran varones, nos es pertinente retomar el planteo de Grimberg (2003) ya mencionado, respecto a la existencia de condiciones de vulnerabilidad social diferenciales para varones y mujeres, siendo estas últimas quienes padecen una mayor fragilización, dado que es una constante que se hace presente en nuestra investigación.

En las situaciones analizadas, las parejas de las adolescentes limitaban su autonomía ejerciendo poder a través de distintas violencias físicas y psicológicas y otras que estaban estrechamente relacionadas con el manejo de los recursos materiales en manos de los varones. Esta dinámica en las relaciones de pareja de las adolescentes ocasionó que en el intento de 'escapar' de los padecimientos sufridos en el interior de sus familias, se involucraran en contextos anclados en violencias y productores de nuevos padecimientos.

En las relaciones de pareja de las adolescentes analizadas, los varones eran los 'dueños' de los lugares que habitaban, tomaban las decisiones económicas y manipulaban a las adolescentes basándose en esto. A lo largo de la relación, a estas violencias se le agregó el maltrato físico y verbal que se agravaba con el correr del tiempo. Esto, sumado al contexto de vulnerabilidad social en el que se encontraban y a las relaciones frágiles que mantenían con sus familias, atrapó a las adolescentes entre dos núcleos productores de padecimientos al verse involucradas constantemente en relaciones violentas. Las trayectorias familiares de las adolescentes, signadas por la violencia, dieron lugar a que éstas tendieran a tolerar los padecimientos generados por sus parejas, sosteniendo dichas relaciones.

Renata "*relata que 'el rubio'* [pareja] *ejerce violencia verbal y simbólica. Lo que más le dolió a ella es que le dijera que ella 'parecía un hombre': 'generó un estado de ira'.*

Minimizó la violencia física, justificándolo diciendo que era mutuo (si él pensaba que era hombre obvio que le iba a pegar). Con respecto a su red de contención dijo no contar con apoyo de familiares o algún amigo porque estos le devuelven mirada culpabilizadora para con su persona, la cual parece pesarle" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Renata).

"En relación al manejo de dinero, Vanina expresa su deseo de adquirir cierta autonomía. Sumado a ello [Gastón, su pareja] *tenía actitudes controladoras en relación a la disponibilidad del mismo para afrontar la economía familiar (...) Pudo decir con palabras de ella que si tuviera una seguridad económica dejaría de estar con Gastón"* (Registro de acciones realizadas en el legajo de Vanina).

Asumimos que el ejercicio de estas violencias y el contexto de vulnerabilidad en el que se encontraban inmersas las adolescentes analizadas, contribuyeron a que ellas sostengan las relaciones de pareja violentas. A esto, se suman la dependencia económica ligada al "estar en los márgenes" (Tonkonoff, 2001) y que todo intento por parte de las adolescentes de fortalecer su autonomía fue boicoteado por sus parejas. Adicionalmente, el único lugar alternativo para que vivan propuesto por el Estado fueron los Hogares convivenciales, los cuales, no se constituyen como un lugar de pertenencia para ellas. Estas condiciones ocasionaron que las sujetas tuviesen dificultades para encontrar alternativas por fuera de estas relaciones, encontrándose por momentos atrapadas en las mismas.

*"Sabrina (...) comenta que desde los comienzos de la relación Mauro la golpeaba, pero que en el último tiempo esta situación se vio intensificada por lo cual estarían separados, pero aun viviendo en la misma pieza juntos" (*Registro de acciones realizadas en el legajo de Sabrina). *"Sabrina explicó que siguen viviendo juntos por su dependencia económica respecto a Mauro, no teniendo ninguna fuente de ingresos propia"* (Informe presente en el legajo de Sabrina).

"*Camilo ejerce violencia física sobre Carolina*. (…) *la adolescente se acerca junto a su hija a la Defensoría, con todas sus pertenencias, solicitando ingresar a un hogar* (…) *durante el tiempo que estuvo en el dispositivo, Camilo se acercó todos los días intentando verla a ella y a su hija, funcionando como presión ante la adolescente quien*

finalmente se retira del mismo [volviendo a vivir con Camilo]" (Informe presente en el legajo de Carolina).

Maternidad y autonomía limitada

La limitación de la autonomía de las adolescentes analizadas se ve profundizada con la maternidad, ya que la responsabilidad del cuidado de lxs hijxs, es asumida por ellas prácticamente solas. En este sentido, implementan estrategias que priorizan el bienestar de sus hijxs. Esto complejiza su situación al disminuir su tiempo para concretar proyectos y deseos personales, como finalizar su escolarización, acceder a un trabajo, así como también asistir al Programa, a compromisos institucionales y mantener tratamientos terapéuticos.

Sabrina *"manifiesta estar muy desbordada con el cuidado de su hija, responsabilidad que afronta ella sola (...) Plantea que no está concurriendo a la escuela porque no tiene con quien dejar a su hija"* (Registro de acciones realizadas en el legajo de Sabrina).

Camila *"avisa que no podría ir a declarar ya que tiene a la beba enferma. Y no puede dejarla (...) no tiene un lugar donde vivir, no está pudiendo ir a trabajar dado que no tiene quien cuide a la nena"* (Registro de acciones realizadas en el legajo de Camila).

Vanina *"cuando se pregunta por sus estudios, refiere que Gastón, no quiere que estudie ni trabaje y que quiere que se dedique al bebé"* (Registro de acciones realizadas en el legajo de Vanina).

Si bien la maternidad adolescente en sí misma no se constituye como una problemática, en las adolescentes analizadas genera tensiones al enmarcarse en relaciones de pareja violentas. El hecho de que las parejas violentas sean los padres de sus hijxs obstaculiza que las sujetas puedan tomar la decisión de romper con ese vínculo y luego sostenerla en el tiempo. Así, las sujetas analizadas construyen gran parte de su adolescencia en el juego entre la búsqueda de concretar sus deseos y aspiraciones de constituirse como adolescentes y las responsabilidades que implican el cuidado de sus hijxs.

La dinámica de las familias de las adolescentes junto a sus parejas e hijxs se caracterizó por restringir su autonomía y por las permanentes situaciones de violencias. A

pesar de esto, tres de las adolescentes analizadas han podido culminar sus relaciones de parejas violentas yéndose a vivir a lugares alejados de éstas. Dos de ellas se fueron con sus hijxs mientras que una de ellas se fue sin ellxs.

Vanina "*manifiesta que el próximo lunes tendría pasaje para viajar a Santa Fe donde piensa radicarse".* Gastón, pareja de Vanina "*manifiesta que Vanina se había ido dejándole a los dos chicos"* (Registros de acciones realizadas en el legajo de Vanina).

"Un día acompañamos a Carolina a cobrar la Asignación Universal por Hijo, tenía varios meses por cobrar y al día siguiente se sacó un pasaje para volver a Santa Fe" (Registro de charla informal con Andrea, operadora en mayo 2016).

"Camila cuenta que el domingo a la madrugada, su pareja David, había intentado abusar de ella, y ella pudo defenderse. También le pegó, la amenazó con un cuchillo diciendo que 'nadie se llevaría su hija de su casa.' Llamó a la policía, él se fue pero a la mañana estaba nuevamente en la casa (...) Camila pudo retirar un par de cosas de su casa e irse con Iara [hija] *a la casa de su mamá"* (Registro de acciones realizadas en el legajo de Camila).

De este modo, las adolescentes han podido ponerle fin a sus relaciones de parejas signadas por violencias y limitaciones de su autonomía. Esto refleja una búsqueda de vivir por fuera de las violencias y priorizar sus propios deseos. Sin embargo, esta cuestión no estuvo exenta de tensiones, al no ser una decisión fácil para ellas.

Para concluir este capítulo, destacamos que las familias y las parejas de las adolescentes analizadas se constituyeron como ámbitos de desprotección al ser productoras de violencias, generando distintos padecimientos en ellas, los cuales se ven profundizados dadas las condiciones del contexto de vulnerabilidad social en el que se encontraban. Consideramos que los episodios de abusos y violencias vividos en la infancia, modelaron la subjetividad y experiencia de vida de las adolescentes, generando que vivan sus padecimientos de manera contradictoria. El ocultamiento y descreimiento de estas situaciones por parte de sus familias y la consecuente falta de intervención sobre ellas, contribuyeron a que las adolescentes se encuentren en situaciones de explotación sexual y sostengan a lo largo del tiempo relaciones violentas con varones. Así, han vivido su sexualidad a lo largo de esta etapa mediada por la violencia.

A pesar de las constricciones del contexto, la desprotección y fragilización de los vínculos familiares que caracterizó su adolescencia, han podido implementar estrategias vinculadas a la realización de sus propios deseos y al distanciamiento de los padecimientos generados en el ámbito familiar. Este tema será abordado en el capítulo siguiente, en clave con la relación que mantenían con lxs profesionales del Programa y sus respectivas intervenciones.

Estrategias de las adolescentes y la intervención de Andares

En este último capítulo daremos cuenta de las estrategias llevadas a cabo por las adolescentes para resolver sus situaciones problemáticas y para alcanzar sus deseos y aspiraciones. Posteriormente, analizaremos las estrategias implementadas por lxs profesionales del Programa con relación a éstas y las limitaciones presentes en el proceso de intervención.

La pregunta principal que guió la elaboración de este capítulo ha sido ¿Cómo es la relación entre las estrategias de intervención del Programa y las estrategias de las adolescentes? A su vez, esta pregunta introduce otros interrogantes tales como: ¿Qué estrategias llevaron a cabo las adolescentes para resolver sus situaciones problemáticas y las constricciones de los contextos de vulnerabilidad?, ¿Qué tipo de relación establecían las adolescentes con lxs profesionales del Programa?, ¿Qué estrategias llevaban a cabo lxs profesionales del Programa para acompañar a las adolescentes durante el proceso de intervención?, ¿Qué limitaciones y dificultades se hicieron presentes en el transcurso del mismo?

4.1 Poniendo en marcha recursos

La puesta en marcha, los modos y las formas de organización de los recursos implementados por las adolescentes, así como también las posibilidades para llevar a cabo acciones tendientes a responder a las constricciones del contexto de vulnerabilidad social, los identificamos como estrategias. Para comprenderlas, nos resulta interesante incorporar la noción de estrategia desarrollada por Bourdieu (1988) quien la reconoce como producto de un sentido práctico, que no es totalmente inconsciente pero no es tampoco necesariamente "un cálculo consciente y racional (…) esto supone una invención permanente, indispensable para adaptarse a situaciones indefinidamente variadas, nunca perfectamente idénticas" (Bourdieu, 1988:70). Las estrategias se constituyen como un conjunto de posibilidades y recursos constreñidos por los contextos en los que están inmersxs lxs sujetxs y que se ponen en juego para dar respuesta a las adversidades del mismo (Lahitte, 2011). En el transcurso de su adolescencia, éstas

implementaron diversas estrategias para concretar tanto sus deseos y aspiraciones como para resolver aquellas situaciones que les producían malestares y padecimientos.

Algunas de estas estrategias se vincularon a la búsqueda y la realización de actividades educativas y laborales. De la lectura de los legajos, se pudo observar que las estrategias que las adolescentes implementaban estaban en permanente diálogo con las acciones propuestas por el Programa. Las mismas se centraban fundamentalmente en el acceso a diversos programas e instituciones, cuestión que les permitió contar con un amplio manejo institucional. Fue así que a lo largo de la intervención, las propuestas institucionales se constituyeron –en algunas circunstancias– en demandas propias de ellas, y en otras ocasiones, significó el surgimiento de tensiones y dificultades para realizarlas.

En los legajos, es posible registrar que las adolescentes, a pesar de las restricciones del contexto en que vivían, pudieron llevar a cabo múltiples estrategias constituyéndose como sujetas activas; apelando a diferentes recursos que adquirieron a lo largo de sus vidas y a las redes afectivas con las que contaban. Esto les permitió comenzar nuevos proyectos y concretar sus deseos personales, vinculados fundamentalmente con lo educativo y lo laboral. A partir de sus anhelos de realizar estos deseos, hicieron uso y se apropiaron de recursos institucionales, conociendo y sabiendo transitar los circuitos que estos implicaban.

Es preciso señalar que las estrategias ligadas a temas laborales y educativos, se vinculaban con el logro de independencia y autonomía y en algunas situaciones, estaban relacionadas con la superación de las situaciones de explotación sexual y/o violencia.

Vanina, "*haciendo referencia a su proyecto de vida menciona que quiere estudiar, trabajar y tener una vivienda, no estando en situación de explotación* (…) *comenta que fue a una escuela a reservar vacante a fin de concluir sus estudios*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Vanina).

Camila *"comenta que ya presentó los papeles para comenzar la escuela, y también empezará con el Programa Lazos*[13]*. También está realizando su documentación personal*

[13] Programa Reconstruyendo Lazos, dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Promueve la participación de jóvenes en espacios de capacitación y de producción en el marco de la economía social solidaria, lxs mismxs realizan una práctica de trabajo y perciben una beca por seis meses.

nuevamente ya que se la robaron" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Camila).

Frente a la decisión de Vanina de irse a vivir a Santa Fe "*se la consulta acerca de qué idea tiene, de cómo se organizaría para sostenerse económicamente, la joven plantea que cobraría la AUH (Asignación Universal por Hijo) de Gianina* [hija] *y que la otra AUH se la giraría a Gastón* [pareja]. *A su vez, plantea que le pediría a Gastón la cuota de alimentos. Comenta que el marido de Carolina*[14] *se ocuparía de todos los gastos y que próximamente estarían por mudarse no sabiendo bien a qué localidad o barrio. En cuanto a su escolaridad plantea que seguirá allí, o, no tendría problema de comenzar nuevamente su proceso de educación secundaria*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Vanina).

La búsqueda de recursos y la puesta en marcha de redes familiares e institucionales por parte de las adolescentes permite interpretar que sus estrategias mantenían una relación directa con el contexto de vulnerabilidad social en el que se encontraban. De este modo, "el conocimiento de diversos recursos y circuitos institucionales [se constituyeron en] insumos que permiten enfrentar y lidiar con distintas situaciones cotidianas" (Teodori, 2015: 216).

"Se recibe un mensaje de Camila, a la madrugada, diciendo que las cosas en su casa no estaban bien y que tendría que buscar a alguien que la ayude a llevar a cabo un juicio por la tenencia de la hija" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Camila).

"*Entrevista con Eliana en la oficina Piedras. Plantea que actualmente* [está] *peleada con su mamá, estuvo viviendo con su hermana Cecilia durante los últimos 15 días*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Eliana).

En el legajo de Sabrina se expresó que *"Mauro le pegó mucho, dejándole la cara marcada. Ella se sacó fotos para hacer la denuncia"* (Registro de acciones realizadas en el legajo de Sabrina)

[14] Amiga de Vanina que también acude al Programa y forma parte de nuestro universo de análisis.

Otra estrategia implementada por las adolescentes cuando tenían algún conflicto o se encontraban angustiadas de relevancia en los registros, remite a la asistencia al Programa en tanto lugar de referencia.

"*Una operadora del equipo recibe un mensaje de Renata. Comenta que está muy angustiada y que tiene miedo de 'hacer algo malo'. Respondemos el llamado, proponemos venir a la oficina y conversar acerca de lo que pasa. Al llegar se la ve desbordada, intentamos contenerla*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Renata).

Camila "*eligió a una de las coordinadoras de este programa para que la acompañe en su declaración testimonial*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Camila).

Sin embargo, de la lectura se observa que las adolescentes presentaban dificultades para sostener en el tiempo la asistencia al Programa, perdiendo el contacto paulatinamente. Esta cuestión significó que la intervención se viera interrumpida en varias oportunidades por largos períodos de tiempo. Consideramos que estas trabas se relacionaron en algunos casos, con limitaciones materiales (no poseer teléfono de contacto o no tener dinero para trasladarse hacia la institución) y en otros, con las implicancias emocionales que a ellas les generaba asistir al mismo.

Respecto a los diversos obstáculos con los que se enfrentaban las adolescentes para asistir al Programa, una profesional destaca "*la dificultad de lo que implica subjetivamente venir a… no sé, lo que significa venir al Programa, ¿no? Que a veces las situaciones no están explicitadas, pero (…) para alguna de las pibas que ya tiene más conciencia de eso, venir acá es enfrentarse a toda esa situación un poco ¿no? Ahí puede haber diferentes momentos, digo, al principio por ahí es esto de enfrentarse con la situación y eso después se convierte en un lugar de referencia y por ahí se vuelve más fluida. Además de eso me parece que hay dificultades más concretas de movilidad, de tiempo, de que para llegar necesitan tener la plata para ese día en principio, y también el tiempo de que no tengan que ir a trabajar o que no sé, no tengan con quien dejar a sus hijos. Y además todo lo que requiere la voluntad y el trabajo de, no sé a veces salir de tu casa, de ir a un lugar que te queda lejos para estar un par de horas y volver (…) para muchas implica eso, trasladarse a una distancia considerable. Y ahí cuando empezás a*

coordinar dinero, tiempo, trabajo, no es tan sencillo" (Entrevista a Florencia del área recreativa del Programa, julio de 2016).

Para evitar las interrupciones de la intervención, lxs operadorxs del Programa buscaban retomar el contacto con las adolescentes a través de llamados telefónicos o estableciendo puntos de encuentro accesibles para ellas. No obstante, la intervención solía reanudarse cuando éstas acudían a la institución con demandas concretas, situación que las posicionó como sujetas con capacidad de acción.

4.2 Estrategias de intervención del Programa: logros y tensiones

Para dar cuenta de la relación entre las adolescentes y lxs profesionales del Programa, es preciso analizar las estrategias que éstxs llevaban a cabo en el proceso de intervención y las limitaciones institucionales. Definimos la intervención retomando a Cazzaniga, como "la puesta en acto de un trabajo o acciones, a partir de una demanda social -solicitud de intervención- en el marco de una especificidad profesional. (…) No es un episodio natural, sino una construcción artificial de un espacio tiempo, de un momento que se constituye desde la perspectiva de diferentes actores desde aquellos que solicitan la intervención -instituciones, sujetos individuales y colectivos- y desde el propio sujeto profesional" (Cazzaniga: 1997, 1). La autora destaca dos dimensiones importantes de la intervención: la demanda y la intervención en sí misma como proceso artificial. Para ella la demanda expresa "la propia percepción de los problemas y necesidades de los sujetos que la solicitan, en un contexto histórico particular. (…) La intervención como proceso artificial, como un devenir entre, exige desde el sujeto profesional la capacidad para comprender e interpretar esa demanda e incorporar una reflexión ética en términos de reconocer las consecuencias que sobre el otro produce la intervención" (Cazzaniga: 1997, 1).

Desde este encuadre y a partir de nuestro tránsito por el Programa, entendemos que la intervención de sus profesionales se construye en base a dos grandes núcleos: promover en las adolescentes la desnaturalización de las situaciones de explotación sexual y brindarles recursos para enfrentar las condiciones de precariedad que las enmarcan. A su vez, las intervenciones se estructuran en función de las demandas de las adolescentes, a las cuales se busca constantemente dar respuesta. Este proceso, hace necesaria la

construcción de un vínculo de confianza entre éstas y lxs profesionales, a quienes les pueden plantear sus malestares, inquietudes y demandas, convirtiéndose en sus referentes.

En esta línea, una de las coordinadoras del Programa expresa que "*hay todo un primer lado que tiene que ver con generar un vínculo de confianza, que tiene que ver con pensar primero que la posibilidad de confiar en alguien está sumamente dañada en las pibas que atraviesan esta situación. Entonces un primer trabajo tiene que ver con eso, con generar un vínculo de confianza, con poder constituirse en cierta referencia confiable para una piba una vez que se genera*" (Entrevista a Julieta, coordinadora del Programa, agosto de 2016).

En el proceso de construir un vínculo de confianza, lxs profesionales buscaban dar respuesta a las demandas y problemáticas de las adolescentes brindándoles recursos a partir de la articulación con otras instituciones. Consideramos que si bien esto se constituye en una estrategia que busca fortalecer diversos aspectos de sus vidas, simultáneamente les generó conflictos al haber quedado sumergidas en circuitos institucionales e implicar responsabilidades que no siempre han podido sostener en el tiempo.

Triple jornada laboral

Tal como mencionamos, la articulación interinstitucional constituye una de las bases de la intervención del Programa. Esto significó que las adolescentes debieron transitar por otras instituciones. Es así que a través de esta modalidad de intervención, éstas han adquirido gran experiencia en relación con el 'trabajo institucional' que "consiste en vehiculizar las políticas públicas. Estas políticas, se pueden desglosar sectorialmente en aquellas referidas a lo educativo, a lo social, a lo habitacional y a la salud, entre las más relevantes" (Arpini, P., Castrogiovanni N. y Epstein M. 2012:14). Es posible observar esta situación en los registros de los trámites de los legajos analizados, donde se mencionaban los de gestión institucional, inscripciones a programas con los que articula el Programa Andares; entrevistas de admisión en instituciones terapéuticas; el conocimiento por parte de ellas sobre estas instituciones y programas, de sus requisitos de acceso, sus horarios y sedes a las cuales dirigirse, junto con la posterior adquisición y uso de lenguaje institucional, expresados en denuncias y declaraciones testimoniales adjuntas en dichos legajos.

Si bien este tipo de procedimiento contribuyó a que las adolescentes pudieran maniobrar recursos y fortalecer su autonomía, implicó una inversión de tiempo y energía y un gasto de dinero en traslados, ocupando gran parte de sus días. Dicho compromiso institucional, sumado a las responsabilidades domésticas y de cuidado de lxs hijxs junto con el empleo por fuera del hogar (en el caso de aquellas que lo tenían), conforman una "triple jornada laboral" (Arpini et al. 2012).

Eliana "*plantea que actualmente: 1) en Lazos*[15] *presta servicios de martes a viernes de 9 a 13hs realizando delivery de empanadas, le adeudan dos meses, está tramitando el pago. 2) se anotó en talleres de Adolescencia*[16]*, en las disciplinas de teatro y canto. 3) Solicitó reincorporación en el programa CIENA*[17] *para retomar tratamiento*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Eliana).

Con Carolina "*se mantuvo reunión de la que se desprendieron los siguientes compromisos por parte de la joven a presentar en el próximo encuentro en la sede de la Defensoría, -Presentar comprobante de inscripción a la Escuela para el próximo año lectivo -Presentar certificado de asistencia a tratamiento psicológico o turno para comenzar en el CIM*[18] *-Realizar inscripción al Programa Lazos y concurrir a las actividades -Gestionar DNI y presentar comprobante de trámite realizado*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Carolina).

Este conjunto de responsabilidades, como la maternidad, el empleo, la realización de trámites y asunción de compromisos y exigencias institucionales, socialmente se relacionan con la etapa de adultez y no necesariamente con la adolescencia. De este modo, éstas se encontrarían en una posición de mayor vulnerabilidad, al asumir compromisos y tareas que entraban en conflicto con el ejercicio de los roles propios de la adolescencia (Rodríguez Vignoli, 2001). Es así que quedaron relegadas actividades recreativas, de ocio o vinculadas con sus aspiraciones personales. Por esta razón, a lo largo de la lectura de los legajos, vimos difuminada la imagen de las adolescentes en

[15]Programa Reconstruyendo Lazos, dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Promueve la participación de jóvenes en espacios de capacitación y de producción en el marco de la economía social solidaria, lxs mismxs realizan una práctica de trabajo y perciben una beca por seis meses.
[16]Programa de la Dirección General de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. Promueve la participación de adolescentes en actividades culturales, deportivas, de ciencia y tecnología a través de una beca.
[17]Centro Integral Especializado en Niñez y Adolescencia, brinda atención a víctimas de maltrato infantil.
[18]Centro Integral de la Mujer, Brinda atención Integral a las Víctimas de Violencia doméstica y sexual. Dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y hábitat

tanto tales, ya que las representábamos como adultas, dadas sus experiencias de vida, su capacidad de acción y las responsabilidades que asumían.

Otro aspecto que se desprende de esta situación, es que las mismas accedían principalmente a políticas públicas que no lograban dar respuesta a sus contextos de vulnerabilidad social. En este sentido, su implementación en algunas situaciones, no contemplaba las diversas dificultades que éstas pudiesen tener para sostener en el tiempo los compromisos institucionales que dichas políticas implicaban.

"Se comunica con Carolina. La misma menciona que no pudo realizar el trámite del DNI debido a que le decían que la Partida de Nacimiento no es la original, sino una fotocopia y que necesita la original" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Carolina).

"*La estrategia de intervención acordada en un primer momento entre la Defensoría Comuna 8 y el CeSac N°18, se centró en la gestión de un subsidio habitacional, con la finalidad de que Sabrina pudiera contar con un espacio habitacional propio. Esta estrategia no pudo ser sostenida, ya que la misma se focalizaba en una alternativa habitacional, sin profundizar en la problematización de las situaciones de violencias naturalizadas*" (Informe presente en el legajo de Sabrina).

De la lectura de los legajos es posible reconocer que las adolescentes no siempre han podido cumplir con las exigencias institucionales debido a diversas precariedades en las que estaban inmersas: no contar con dinero para traslados, no poseer DNI o partidas de nacimientos, no contar con acompañamiento o contención familiar en el recorrido de estos circuitos, entre otras situaciones relatadas. En esta línea, es oportuno interpretar que eran escasos los espacios en los que ellas pudieran pensarse por fuera de la figura de 'sujetas vulnerables'.

Respuestas circulares

A partir de la lectura de los legajos, hemos podido identificar que una de las estrategias más utilizadas por el Programa consistía en brindar recursos institucionales a las adolescentes. La articulación interinstitucional con dos organismos estatales tales como los hogares convivenciales y las instituciones que realizan tratamientos terapéuticos, se constituían en las estrategias más mencionadas. El ingreso a estos

organismos se presentaba como respuesta frecuente por parte del Programa, debido a los contextos de vulnerabilidad social en los que se encontraban las mismas, marcados por precariedades, violencias y vínculos familiares frágiles.

Respecto a los hogares convivenciales, en cuatro de las seis situaciones analizadas, las adolescentes han vivido en estas instituciones en tanto que en las dos restantes, ellas tenían una percepción negativa de los mismos y no lo concebían como una alternativa de vida. Pese a esto, a lo largo de la intervención, el Programa siguió proponiendo el ingreso a éstos. Entre las que sí ingresaron, tres de ellas lo demandaron explícitamente, sin embargo esta demanda no fue sostenida a largo plazo. De este modo, quedaron expuestas a diversas violencias y vulneraciones al volver con sus familias o con sus parejas.

Sabrina "*comentó distintos episodios de violencia, mencionando que se ha desmayado y despertado con sangre en los oídos. Se le plantea la necesidad de irse a un lugar seguro para ella y su hija, a lo que responde que no tiene a dónde ir y que no quiere ir a un hogar*". "*Ella tiene miedo que la lleven a un hogar*" (Registros de acciones realizadas en el legajo de Sabrina).

Renata "*nos cuenta que quisiera estar junto a su hermana en un hogar (…) La acompañamos al ingreso del hogar* [principios de agosto]". "*Hacia fines del mes de agosto, Renata se va del hogar*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Renata).

En cuanto al tratamiento terapéutico, solo Sabrina no lo llevó a cabo. En las situaciones que sí se realizó, por momentos se presentaba como una propuesta del Programa y por otros, como una demanda de las adolescentes. En todas las situaciones, éstas manifestaban ciertas 'resistencias' que hicieron que el tratamiento se sostenga de manera intermitente. Las mismas expresaban su disconformidad con la terapia de diversos modos: por la inconveniencia horaria, la falta de afinidad con la terapeuta y el rechazo u obstáculos para poner en palabras sus padecimientos ligados a la explotación sexual.

"*Carolina ha dejado de concurrir a su tratamiento psicológico durante el mes que va desde el 13 de abril hasta la fecha. Si bien ha vuelto a solicitar el tratamiento en el Programa, en varias oportunidades ha faltado o llega fuera de hora*" (Informe presente en el legajo de Carolina).

"*Se mantiene una comunicación telefónica con Eliana para saber si pudo asistir a terapia. Refirió que tuvo su primera entrevista, que en un principio le gustó y que piensa sostener el tratamiento*" Un mes después, "*se mantiene una comunicación con la joven. Refiere estar sosteniendo el tratamiento terapéutico*" (Registros de acciones realizadas en el legajo de Sabrina).

"*Vanina expresa que si fuese por ella, se iría de donde se encuentra viviendo, pero que no quiere ingresar a un Hogar y que no hace tratamiento porque no le gusta hablar de las cosas que vivió cuando era más chica y menos con extraños*" (Registro de acciones realizadas en el legajo de Vanina).

Interpretamos que estas dos estrategias se vinculan con la centralidad que toma la desnaturalización de las situaciones de explotación sexual en la intervención del Programa, ya que para ello se busca apartar a las adolescentes del núcleo familiar violento y que las mismas puedan problematizar las violencias que las involucran. Estas estrategias se repetían constantemente como respuestas a sus situaciones problemáticas, aun cuando las mismas en más de una oportunidad las han rechazado o no las han podido sostener en el tiempo. A raíz de lo mencionado, visualizamos que las propuestas de ingreso a hogares y a tratamientos terapéuticos culminan siendo respuestas circulares, obstruyendo la posibilidad de implementar otras estrategias de intervención.

Inferimos a partir de la reconstrucción de las trayectorias institucionales de las adolescentes y de las entrevistas realizadas, que la circularidad en las respuestas brindadas desde el Programa, se vincula con dos cuestiones. Una de ellas, se relaciona con la modalidad de intervención y la otra, con obstáculos institucionales.

4.3 Limitaciones institucionales: las condiciones laborales de lxs profesionales del Programa.

Como se planteó en el punto anterior, la intervención de lxs profesionales se moldea a partir de la necesidad de construir un vínculo con las adolescentes y por los obstáculos institucionales. En este sentido hemos podido registrar que las estrategias implementadas por éstxs, estaban constreñidas por la precarización laboral, las características de las políticas con las que articula el Programa y la escasez de recursos materiales.

A partir de nuestras observaciones y de las entrevistas realizadas, identificamos que lxs profesionales ejecutan sus tareas en un contexto de precarización laboral. Al interior del Programa existen diferentes formas de contratación, que se traducen en diferentes salarios por la realización de la misma tarea. Adicionalmente, gran parte de lxs profesionales poseen más de un empleo, dando cuenta de los salarios bajos que perciben. Estas condiciones promueven que lxs mismxs deseen cambiar de empleo ocasionando una rotación constante al interior del Programa y una merma en la cantidad de operadorxs. Agravando esta situación, hay escasa incorporación de nuevxs profesionales, generando que el número de operadorxs sea menor al requerido para la intervención. A raíz de esto, se registra una sobrecarga de las situaciones con las que intervienen cada unx de lxs operadorxs dada la cantidad de acompañamientos que realizan y las implicancias emocionales que les generan, resultando dificultosa la construcción de un vínculo con las adolescentes.

"*Me parece que uno de los reflejos más graves es el tema el pluriempleo, que nos condena a tener más de un laburo para poder sobrevivir; el tema de lo que nosotros llamamos 'despido por goteo' que no es vienen y te despiden, sino que son compañeras y compañeros que se van no porque no están contentos con la tarea que realizan sino por las condiciones de precarización. Perdemos gente capacitada, con saberes acumulados por las cuestiones de laburo*" (Entrevista a Valentina, coordinadora del Programa, junio de 2016).

"*Bajó mucho la cantidad de gente, entonces no estuvimos pasando situaciones. Casualmente se juntó mucha gente que renunció, que se fue, que le salió otro laburo, otro que pidió un pase. Se achicó, pensá que nosotros antes éramos tres equipos, ahora somos dos con la misma cantidad de gente en cada equipo"* (Entrevista a Marcela, responsable del área de Sistematización y capacitación, agosto de 2016).

Otro elemento que obstaculiza las estrategias de intervención se vincula con la modalidad de la política pública en el contexto actual, cuestión que es relatada por lxs profesionales entrevistadxs en términos de escasez de recursos materiales del Programa y la profundización de la 'falta de' (profesionales, viandas de comida, viáticos para encontrase con las adolescentes cuando no pueden ellas ir a la institución, vacantes en los hogares, entre otras). En este sentido, interpretamos que dichas limitaciones repercuten

directamente en la intervención en cuanto al conjunto de alternativas que puede ofrecer el Programa, complejizando aún más este proceso.

"*Hay un vaciamiento más general de la política pública, en el articular con programas, con otras políticas también es difícil, porque no hay vacantes, no hay recursos. Un achicamiento muy grande de la política, y eso dificulta y se ve en todos los acompañamientos*" (Entrevista a Micaela, operadora del Programa, agosto de 2016).

"*Hay cosas que son limitaciones concretas que una las menciona y parecen muy sencillas y a nosotros nos desbarata toda la estrategia de laburo. Que las vacantes en los hogares hoy estén recontra superadas, que no haya para nada un reflejo de las vacantes que se necesitan en función de la cantidad de pibes y pibas que no pueden ya estar en su grupo familiar o que están en situación de calle*" (Entrevista a Valentina, coordinadora del Programa, junio de 2016).

Si bien desde el Programa se acompaña a las adolescentes en sus situaciones y articula su intervención con otras instituciones, la política pública no les ofrece un sostén para que ellas puedan llevar adelante un proyecto de vida por fuera de la explotación sexual. Esto, sumado a las condiciones laborales en las que llevan a cabo sus tareas, genera tensiones a la hora de implementar estrategias de intervención.

Para finalizar este capítulo, resaltamos la capacidad de acción de las adolescentes para llevar a cabo y maniobrar estrategias frente y a pesar de los contextos restrictivos en los que se encontraban. Si bien las mismas no siempre las podían sostener en el tiempo, constantemente buscaban poner en marcha recursos y redes orientados a un proyecto de vida por fuera de la explotación sexual y de la violencia. En esta búsqueda, el vínculo que se generó con lxs profesionales del Programa se ha vuelto fundamental a lo largo de sus trayectorias institucionales, al constituirse en referentes para ellas.

Respecto al proceso de intervención destacamos que a pesar de las limitaciones de la política pública, lxs profesionales del Programa se encontraban en una permanente implementación de estrategias referidas a fortalecer la autonomía de las adolescentes y a potenciar sus demandas. Esto refleja un compromiso e involucramiento de éstxs en cada una de las situaciones a intervenir a pesar de la presencia de obstáculos y limitaciones

institucionales y pese a las emociones, los avances y retornos, que implican intervenir en problemáticas tan complejas como lo es la explotación sexual.

REFLEXIONES FINALES

Para concluir este trabajo nos interesa traer las reflexiones, hallazgos y vivencias que han sido parte del proceso de investigación. Algunas de estas reflexiones son metodológicas, otras teóricas, referidas a los objetivos propuestos y alcanzados y, finalmente traemos como reflexión la experiencia transitada a nivel personal.

Consideramos necesario comenzar destacando que la riqueza de este trabajo radica en las nuevas preguntas que surgieron durante el proceso de investigación y que fueron guiando a la misma. Esto implicó el uso de matrices teóricas no contempladas en el diseño original para la construcción del marco teórico, dando cuenta de la flexibilidad adoptada a lo largo del recorrido.

En el orden metodológico resaltamos que el análisis de fuentes secundarias ha resultado complejo pero enriquecedor a la vez. Dicha complejidad guarda relación con lo dificultoso que resultó en un primer momento, la lectura de los legajos. Sin embargo, a través de ellos hemos podido reconstruir las trayectorias institucionales de las adolescentes analizadas, posibilitándonos conocer parte de sus vidas, como así también su relación con lxs profesionales del Programa Andares y de sus intervenciones.

Continuando en este plano, las situaciones observacionales de los espacios y las dinámicas sociales en el proceso de trabajo de lxs profesionales, nos han permitido apreciar cómo éstos modelan y le dan particulares características a la intervención. Resulta entonces que las condiciones físicas del establecimiento, la poca privacidad, la frialdad que el mismo presenta, así como la precarización en la que lxs profesionales realizan sus tareas, no disuelven las condiciones de vulnerabilidad que vivencian las adolescentes que allí asisten. Asimismo, tal como fue oportunamente descripto, la falta de espacios y recursos materiales adecuados para realizar las múltiples tareas, se traducen en obstáculos para la confección de los legajos institucionales. En este sentido, puede decirse que este escenario da cuenta de un desinterés político respecto de la atención a problemáticas de vulnerabilidad social en general, y de la explotación sexual en particular, ofreciéndose intervención a través de instituciones precarias, a quienes tienen vidas precarizadas.

En el plano teórico -aunque también vinculado a lo metodológico- señalamos como un hallazgo fundamental la apropiación del concepto de "trayectoria institucional". Éste nos permitió analizar las prácticas, recursos y estrategias de las adolescentes registrados en los legajos, en diálogo con su contexto y con las intervenciones del Programa. A través de las 'trayectorias instituciones' fue posible reconocer la forma en que ellas eran relatadas por la institución así como también, los modos en que las mismas vivenciaban sus padecimientos y las estrategias que implementaban frente a sus contextos restrictivos, como puntos clave para la reconstrucción de estas trayectorias.

Resaltamos como otro de los hallazgos de este trabajo, la coexistencia de diversos actores relevantes con relación a la explotación sexual, presentes en los contextos de las adolescentes estudiadas. Entre éstos, concluimos que el Estado ha tenido una doble faceta al cumplir un rol ambiguo, siendo simultáneamente protector y reproductor de estas situaciones. Al mismo tiempo que ejercía un papel protector a través de la ejecución de políticas públicas, tales como programas o leyes referidas a la problemática, ejercía un rol reproductor de estas situaciones a través de la connivencia de sus representantes, cómplices de las mismas; ofreciendo a su vez, escasas alternativas a partir de las cuales las adolescentes pudieran construir un proyecto de vida por fuera de la problemática.

Otro punto a señalar de nuestra investigación, es la importancia del papel de las familias en su involucramiento en las situaciones de violencias, abuso sexual y explotación sexual vividas por las adolescentes. Este accionar ubicó a las mismas en situaciones de permanentes tensiones y conflictos. Como resultado de este proceso, la noción de 'la familia' como lugar de protección resulta quebrantada, generando en las adolescentes sentimientos contradictorios y conflictivos. La conformación del grupo familiar por personas con una significación afectiva para ellas pero que al mismo tiempo producían y reproducían estas situaciones de violencias, se constituía en una de las fuentes de sus malestares y padecimientos.

Destacamos en el análisis de las relaciones de pareja de las adolescentes, que éstas se vinculaban con la búsqueda y/o necesidad de 'escapar' de sus situaciones problemáticas. Es así que las adolescentes se involucraban en vínculos de pareja que también producían y reproducían distintas formas de violencias, profundizadas por las condiciones del contexto de vulnerabilidad social en el que también éstos se encontraban. En este sentido, los actores mencionados moldearon en las adolescentes, una subjetividad y experiencias

de vida en permanente tensión, creando situaciones complejas que obstruían las posibilidades concretas para que éstas puedan vivir por fuera de la situación de explotación sexual.

Otro hallazgo de esta investigación ha sido registrar la capacidad de acción y el papel activo de las adolescentes en la construcción de su adolescencia. Éstas han llevado a cabo múltiples estrategias –no exentas de tensiones y/o contradicciones– frente a las violencias y contextos restrictivos en los que vivían para alcanzar sus deseos y aspiraciones. Dentro de éstas destacamos que hayan podido insertarse en el mundo laboral, completar los estudios primarios y secundarios, inscribirse a programas educativos-recreativos, realizarse exámenes médicos y tramitaciones judiciales; así como también la búsqueda constante de un sustento económico y de lograr cierta autonomía respecto de sus familias de origen haciendo uso de sus redes afectivas. Estas acciones son sumamente valiosas y deben ser promovidas, ya que en ellas está la incipiente posibilidad de mantener una vida por fuera de la explotación sexual. Para que las mismas puedan ser sostenidas a largo plazo, consideramos necesario que se fortalezcan los espacios habituales que ellas transitan como ser las escuelas, los comedores, sus lugares de trabajo, entre otros, así como también sus relaciones afectivas, fuera del núcleo familiar violento.

En este sentido, el Programa ha intervenido desde un lugar de protección, buscando restituir los derechos de las adolescentes y fortalecer su autonomía, enfrentando las limitaciones del Estado, propias de su ambigüedad. Dichas limitaciones son posibles de ser registradas cuando las propuestas institucionales no consideraban las posibilidades reales que las mismas tenían para sostenerlas en el tiempo. Esto, sumado a las dificultades que tenían las adolescentes para asistir al Programa, obstaculizaba la reflexión de estas propuestas con ellas y consecuentemente, que fuesen sostenidas a largo plazo, tornando sumamente complejos los procesos de intervención.

Finalmente, el recorrido hasta aquí descripto da cuenta del carácter complejo y multicausal de la problemática de explotación sexual. El hecho de que las adolescentes hayan estado o estén en esta situación, no implicó ni una decisión individual de ellas, ni un accionar aislado por parte de proxenetas y/o prostituyentes, sino que existieron diversos actores que contribuyeron a su producción y reproducción. Los procesos y las relaciones en las que se encontraban involucradas las adolescentes analizadas, estaban marcados por una constante ambigüedad y por diversas contradicciones, que eran

vivenciados por ellas de la misma forma. En este sentido hemos podido reconocer que el hilo conductor que permeaba la vida de todas ellas, ha sido el sufrimiento.

Destacamos como síntesis final que las situaciones analizadas a lo largo de esta investigación estuvieron signadas por una constante: la presencia de distintas formas de violencias. Esta constatación, tuvo ciertas implicancias en nosotras. La evidencia de que la mayoría de las adolescentes analizadas hayan sufrido abusos durante su infancia, que sus propias familias y/o las parejas las explotaran sexualmente, o incluso, que hasta el Estado con la connivencia de sus representantes, haya sido reproductor de estas situaciones y violencias, hizo que resultara difícil y hasta a veces inevitable que estas experiencias de vida no nos interpelaran.

A pesar de eso, hemos podido tomar la distancia necesaria para destacar los aspectos más relevantes en la vida de las adolescentes en situación de explotación sexual y cómo ellas vivenciaron esta etapa de su vida. Reconocemos que uno de los logros más valorables de este trabajo, fue hacer 'hablar' a las adolescentes a través de los legajos. A pesar de la distancia física, alcanzamos cierta cercanía, en tanto pudimos entablar una empatía, conociendo sus experiencias de vida como si hubiéramos estado en diálogo con ellas.

Esperamos que esta investigación sirva para conocer y destacar algunos aspectos de las experiencias de vida de las adolescentes analizadas, así como también que pueda contribuir a potenciar las acciones transformadoras de una problemática tan invisibilizada como lo es la explotación sexual.

Eliana

En el año 2008 la madre de Eliana, Marcela, a raíz de una consulta en una Defensoría Zonal respecto al vínculo materno-filial, la puesta de límites y la comunicación, es derivada junto a sus hijas Eliana, Carolina y Brisa, al programa Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios dependiente de la Dirección General de Niñez y Adolescencia, del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Dando comienzo a la intervención con el grupo familiar. En las entrevistas llevadas a cabo en dicho programa, se identificaron situaciones de violencia de las que tanto Eliana, como Brisa fueron víctimas o testigos. Allí también se dio a conocer un supuesto abuso sexual de Brisa por parte de su padrastro, a raíz del cual se da intervención a la guardia permanente de abogados del Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes (CDNNYA), ingresando la adolescente al Centro de Atención Transitoria (CAT) dependiente de dicho Consejo. El abuso se confirmó, y el padrastro de las adolescentes, Raúl, es condenado a prisión por abuso deshonesto a Brisa. A partir de este hecho, el grupo familiar dejó de asistir al espacio terapéutico.

Asimismo, desde el programa Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios se detectaron ciertos indicios de explotación sexual. A raíz de esto, se deriva en el año 2011 a Eliana quien tenía en ese momento 15 años y a su hermana Cecilia de 16 años, al Programa Andares para que intervenga en dichas situaciones. Los indicios detectados fueron, por un lado que la madre de las adolescentes se encontraba en situación de explotación sexual, además *"cuando las adolescentes iban a la casa del padre, alguien le regalaba cervezas a este"* (Informe presente en el legajo de Eliana).

A lo largo de su tránsito por Andares, se dejaron entrever situaciones en las cuales Eliana se encontraría en situación de explotación sexual y sobre todo expuesta a situaciones de riesgo a estarlo. Por un periodo de tiempo ha trabajado en un boliche *swinger* en el cual le habrían ofrecido mantener relaciones sexuales a cambio de dinero con hombres, rumoreándose en el boliche, que Eliana había aceptado. Además, su hermana Brisa también le ofreció en varias oportunidades, estar con otros hombres a cambio de dinero.

Adicionalmente, Eliana y sus hermanas han sido víctimas de abuso sexual por parte de su padrastro, situación que en un principio fue negada por éstas, pero que a lo largo de la intervención de Andares lo han podido poner en palabras y problematizarlo.

En el año 2016, Eliana se fue de vacaciones junto a su familia a Paraguay, refiriendo que retomaría contacto con lxs operadorxs de Andares cuando regrese. Hasta el momento de realización del trabajo de campo de esta investigación, la adolescente no había regresado.

Vanina

La adolescente, oriunda de un barrio del interior de la Provincia de Buenos Aires, fue echada de su casa por su padre después de que éste se enterara de que se encontraba en situación de explotación sexual en un prostíbulo de la zona. A raíz de esto, Vanina ha sido refugiada por un grupo de religiosas, quienes luego la derivaron al hogar "Santa María". Desde este hogar se incluyó a la adolescente en el programa Reconstruyendo Lazos y se la incorporó a un tratamiento psicológico. En el año 2008, la institución requirió la intervención al Programa Andares, iniciándose la misma. Para ese entonces la adolescente, tenía la edad de 17 años.

Vanina fue víctima de una red de explotación sexual, la cual ha sido denunciada y se ha llevado a cabo el respectivo proceso judicial. La intervención de Andares se inició acompañando momentos específicos de este proceso como ser ampliación de la denuncia, reconocimiento de fotos y de lugares en los cuales se había encontrado en esta situación.

En el año 2010, Vanina comenzó una relación con Gastón, con quien tuvo dos hijxs. Este hombre, limitaba la autonomía de la adolescente al manifestar no querer que la misma estudie ni trabaje, ejerciendo múltiples violencias hacia ella.

En el año 2014 Vanina se fue a vivir a Santa Fe junto a su amiga Carolina, dejando a sus hijxs al cuidado de Gastón y de su madre. Desde el Programa se ha perdido el contacto con la adolescente.

Carolina

La adolescente, oriunda de la Provincia de Santa Fe, en el año 2008, con 13 años se fue de su casa, junto a su novio de 19 años. Esta pareja, vendió a Carolina a un hombre. A partir de entonces, fue trasladada a la fuerza hacia otra localidad, donde fue explotada sexualmente en un prostíbulo. En este mismo lugar también se encontraban en la misma situación de explotación, su hermana, su prima y su tía, aunque éstas últimas tenían mayor libertad para entrar y salir del mismo. Carolina, se encontraba en una situación de trata de personas hasta que logró escapar del prostíbulo con la ayuda de un prostituyente, Javier, quien la llevó a vivir a su casa. A partir de allí se tomó conocimiento de la

situación y se dio comienzo de la intervención al Servicio Local de la localidad en donde se encontraba. Se realizó una denuncia penal en la Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas (UFASE) clausurándose el prostíbulo en el que estuvo Carolina. Desde el Servicio Local se tomó una medida excepcional siendo alojada transitoriamente en una casa de abrigo. Posteriormente, se trasladó a la adolescente a un Centro de Día y luego se llevó a cabo el ingreso de la misma al hogar "Santa María". Desde este hogar, en el año 2010, se requirió la intervención al Programa Andares. A partir de allí comenzó la intervención del mismo, teniendo Carolina la edad de 15 años.

En diversas oportunidades Carolina se escapó del hogar e ingresó a distintos paradores de los cuales también se retiró. En el año 2010 la adolescente comenzó una relación de pareja con Camilo, yéndose a vivir con él a la casa de la familia de éste. Ese mismo año tuvieron una hija y en el año 2013 nació la segunda hija de ambos.

A partir de allí, Dolly, la madre de Camilo comenzó a ocupar un lugar de referente afectivo en la vida de la adolescente, pero al mismo tiempo, llevaba a cabo acciones que limitaban la autonomía de Carolina, condicionando sus decisiones. Sumado a esto, a medida que fue avanzando la relación, Camilo, comenzó a ejercer violencias de toda índole hacia Carolina, ubicándola permanentemente en una situación de riesgo.

A raíz de estos hechos, lxs operadorxs de Andares buscaron que Carolina y sus hijas ingresen a un hogar convivencial. Ellas permanecieron momentáneamente en instituciones convivenciales pero luego de un lapso de tiempo, retomaron la convivencia con Camilo.

En el año 2014 cesó la intervención de Andares dado que Carolina regresó a Santa Fe junto a sus hijas, perdiéndose el contacto.

Camila

En el año 2006, Camila a sus 12 años, desapareció de su casa por dos días. Cuando apareció, relató lo que le sucedió: estaba en un cyber y dos amigas la obligaron a subirse a una camioneta conducida por dos hombres a quienes ella no conocía. La llevaron a un descampado donde había una construcción. Allí Camila estuvo privada de su libertad (estaba maniatada), fue obligada a presenciar cómo estos hombres mantenían relaciones sexuales con sus amigas (también menores de edad), ella se resistió a esa situación y logró escapar. Luego de regresar a su casa Camila relató lo sucedido a la Directora y maestra de su escuela, sumado a esto, expresó episodios de abuso intrafamiliar sufridos

por ella por parte de su padrastro y de su hermano mayor. La madre de Camila, Nora realizó la denuncia de estos hechos y luego Camila ingresó al hogar "Santa María".

En el año 2007 la adolescente comenzó a ausentarse de la escuela y desde el hogar se presumía que se encontraba en situación de explotación sexual dando intervención al Programa "Contra toda forma de explotación" del Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes (CDNNyA). Cuando éste organismo se disuelve, en el año 2008 se deriva la situación al Programa Andares. En ese momento se toma conocimiento que la adolescente, quien en ese entonces tenía 13 años, era víctima de una red de explotación sexual. Durante el proceso de intervención se han podido identificar prostituyentes, proxenetas y otras víctimas, se realizó denuncias y se llevó a cabo un juicio que culminó con sentencias efectivas para tres hombres involucrados en dicha red.

Desde Andares se acompañó a la adolescente durante todo el proceso judicial, así como también en la problematización de la situación de explotación sexual y de las problemáticas por las que atravesó (violencia de género por parte de parejas, dificultades habitacionales, situaciones de riesgo para ella y para su hija, entre otras). Actualmente Camila sigue en contacto con lxs operadorxs de Andares dado el vínculo afectivo que han podido construir, aunque no se realiza un acompañamiento de su situación, se atienden demandas puntuales de la misma.

Renata

En el año 2009 desde el Programa Andares se toma conocimiento de la situación de riesgo de Renata, de 15 años de edad, a raíz de la intervención que se estaba realizando con su hermana Solana, quien junto a su novio Facundo se encontraban en situación de explotación sexual. La madre de Renata ejercía violencia física hacia ella e intentó venderla a un conocido. A partir de esto, la adolescente se fue de la casa materna a vivir con Solana y Facundo en la casa de un amigo de él. El padre de Renata mantenía un trato violento hacia ella, amenazándola en diversas oportunidades.

A lo largo de la intervención de Andares, resultó dificultoso problematizar la situación y riesgo de explotación sexual en la que se encontraba la adolescente ya que a la misma no le gustaba hablar sobre eso. En el año 2010, la adolescente ingresó al hogar "Santa María", donde estuvo alojada por un mes. Luego de haberse ido del establecimiento, se perdió el contacto por dos años.

En el año 2012, cuando se retomó la intervención con Renata, ésta se encontraba de novia con un joven, "el Rubio", con quien tuvo una hija ese mismo año y de quien se

separó en 2014. Luego comenzó una relación con "Marcos". Ambos jóvenes ejercían violencias hacia ella. Desde Andares se intervino en la situación de Renata hasta el año 2014 principalmente en lo relativo a trabajo, salud, terapia psicológica y problematización de situaciones de violencia y de consumo. Dado que Renata se encontraba viviendo en la Provincia de Buenos Aires, la distancia geográfica existente dificultaba el contacto con ella. Es así que lxs operadorxs de Andares optaron por derivar la situación de Renata y de su hija al Servicio Zonal de la localidad donde la adolescente vivía.

Sabrina

En el año 2009, en el marco del acompañamiento del Programa Andares, su hermana Melina describe ciertos indicios que indicaban que Sabrina, de 15 años de edad, se encontraba en situación de explotación sexual. A partir de esto, en mayo del 2010, se inició la intervención desde Andares con Sabrina y sus tres hermanas (Ailén, Romina y Melina), en algunos encuentros por separado y en otros de manera conjunta. Dichos encuentros en su mayoría se llevaron a cabo por fuera de la oficina de Andares, en lugares cercanos a donde vivía la adolescente.

Durante los encuentros con Andares, todas las hermanas manifestaron que sufrían violencia física y psicológica por parte de su madre y que además ésta las explotaba sexualmente, diciendo *"mamá nos hace estar con esos tipos para que le den plata"* (Informe presente en el legajo de Sabrina).

En el año 2010 la adolescente se fue a vivir con su pareja Mauro quien tenía en ese momento 25 años. A principios del año 2012 nació la hija de ambos. Mauro explotaba sexualmente a Sabrina y a lo largo de su relación ejerció violencia física, psicológica, sexual y económica hacia ella. Desde Andares se la acompañó en la problematización de estas situaciones y se canalizó una denuncia penal por explotación sexual.

Durante toda la intervención se trabajó de manera conjunta con la Defensoría Zonal del barrio de Sabrina. En varias oportunidades frente a las graves situaciones de violencia se intentó tomar una medida excepcional, pero Sabrina manifestaba un fuerte rechazo a la idea de vivir en un hogar convivencial. También se abordaron cuestiones relacionadas a la salud y educación de la adolescente y de su hija y la posibilidad de tramitar un subsidio habitacional.

Durante el año 2013 Sabrina comenzó una relación con Martín, alternando la convivencia con éste y con Mauro, ya que tenía dificultades para sustentarse

autónomamente a sí misma y a su hija. Martín también la sometía a situaciones de violencia física y de explotación sexual a cambio de la posibilidad de poder satisfacer sus necesidades básicas.

En el año 2014 nació su segunda hija. En la actualidad, Sabrina y sus hijas continúan viviendo con Mauro. La intervención de Andares cesó por la pérdida de contacto con la adolescente.

ANEXO II

Entrevista a la Coordinación

-Funciones
-Objetivos
-Actividades

Programa Andares:

- ¿Cómo surge el Programa?
- ¿Cuáles son sus objetivos?
- ¿Cómo es la organización al interior del programa? ¿Existe un organigrama?
- ¿Qué diferencias hay respecto a las actividades llevadas a cabo entre la sede de Piedras y la de México?
- ¿Qué actividades realizan en esta sede?
- ¿Se tienen reuniones de equipo con lxs profesionales y la Coordinación?
  - Si la respuesta es SÍ: ¿Qué finalidad tienen las reuniones de equipo? ¿Qué trabajan en las mismas?
  - Si la respuesta es NO: ¿Por qué razón?
- ¿Se realiza alguna evaluación sobre el logro de los objetivos?
  - Si la respuesta es SÍ: ¿Por parte de quién? ¿De qué modo?
- ¿Los objetivos cambiaron en algún momento?
  - Si la respuesta es SÍ: ¿Cuándo y cuáles fueron esos cambios?
- ¿Realizan evaluación de las actividades?
  - Si la respuesta es Sí: ¿De qué modo?
- ¿Cómo se vio reflejado el cambio de gestión gubernamental al interior del programa?

Profesionales:

- ¿Cuántxs profesionales conforman el programa? ¿Qué especialidades lo integran?
- ¿Cuáles son las funciones de lxs profesionales?
- ¿Cómo se trabaja el cambio de profesionales al interior del equipo?
- ¿Cómo se trabaja el cambio de profesionales con lxs adolescentes?
- ¿Estos cambios se vinculan con la situación de lxs adolescentes?
  - Si la respuesta es sí: ¿De qué modo?
  - Si la respuesta es no: Entonces, ¿A qué se deben los cambios en los equipos?

Áreas de intervención:

- ¿Cómo surgen las áreas?
- ¿Las áreas tienen jefatura?
- ¿Tienen reuniones con otras áreas del Programa?
- ¿Cuántxs profesionales hay en cada área?
- ¿Cómo se eligen qué profesionales formarán parte del área?
- ¿Se evalúa el logro de los objetivos de las áreas? ¿Cómo?
- ¿Se está pensando en crear algún área nueva?

Adolescentes:

- ¿Cómo llegan lxs adolescentes al programa?
- ¿Qué se hace cuando ingresan?

- ¿Cómo pensás que influye el programa en la situación de explotación sexual?
- ¿Y, en otros aspectos de los problemas de lxs adolescentes?

Modalidad de contratación:
- ¿Cuáles son las modalidades de contratación?
- ¿La existencia de contratos diferentes influye en el trabajo y en la eficacia del programa?

Presupuesto:
- ¿Tienen asignación presupuestaria para cada actividad?
- ¿Hay flexibilidad para el manejo de los fondos presupuestarios?
- ¿Con qué recursos cuentan?
- ¿Cómo se define la asignación de recursos para las actividades?
- ¿Las áreas del programa tienen un presupuesto asignado?

Entrevista a las áreas

<u>Entrevista al área laboral y educativa.</u>

Descripción del área:
- Función
- Objetivos
- ¿Cuáles son las dificultades que encuentran para cumplir los objetivos de esta área?
- ¿Y las posibilidades de éxito de los objetivos?
- Actividades
- ¿Cuántxs son lxs profesionales que trabajan en esta área? ¿Cuáles son sus profesiones?
- ¿Cómo llegan lxs profesionales a esta área? (si se auto propusieron o fueron asignados)
- ¿Cómo es la modalidad de intervención? ¿Me lo podes describir?
- ¿Desde esta área se lleva a cabo una intervención en conjunto con otras áreas o equipo de acompañamiento del programa?
- ¿Tienen relación con otras instituciones/programas fuera de Andares?

o Si la respuesta es sí: ¿De qué tipo?

- ¿Cómo esperan que el área contribuya a la intervención en la situación de explotación sexual de lxs adolescentes?

Intervención con lxs adolescentes:
- ¿Cómo ingresan lxs adolescentes a esta área?
- ¿Hay decisiones voluntarias?
- ¿Cuáles te parecen que son las expectativas de lxs adolescentes respecto del área?
- ¿Cuáles son las preocupaciones/intereses de lxs adolescentes?
- ¿Cómo abordan las mismas?
- ¿Existen dificultades por parte de lxs adolescentes para asistir?

o Si la respuesta es sí ¿Cuáles son estas dificultades?

- ¿Qué estrategias se utilizan para que se mantenga en el tiempo la asistencia al área?
- ¿Qué potencialidades aporta el área en la intervención?

- ¿Cómo se relaciona la intervención desde esta área con las situaciones de explotación sexual?
- ¿Desde esta área, se trabajan problemáticas específicas que traen lxs adolescentes? Ej. Situación de calle, abuso sexual, violencia familiar y en la pareja, consumo, embarazo. ¿De qué modo?
- ¿Lxs adolescentes conciben la explotación sexual como un trabajo? (laboral)
- ¿Trabajan la deconstrucción de la explotación sexual como un trabajo?
  - Si la respuesta es sí: ¿De qué modo?
- ¿Cómo consideran ustedes que se puede resolver la situación de explotación sexual? ¿Y la situación de violencia familiar?

Supervisión:
- ¿Se pide supervisión de la coordinación desde el área?
- ¿En qué consiste el trabajo de supervisión? ¿Me lo podrías describir?

Según la descripción completar con las preguntas que siguen.
- ¿Qué temas se trabajan desde el área en las reuniones de equipo?
- ¿Se realiza algún tipo de evaluación de la intervención del área?
  - Si la respuesta es sí, preguntar ¿Qué se evalúa? Y ¿Quién?
- ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

<u>Entrevista al área Recreativa</u>

Descripción del área:
- Función
- Objetivos
- Actividades
- ¿Cuáles son las dificultades que encuentran para cumplir los objetivos de esta área?
- ¿Y las posibilidades de éxito de los objetivos?
- ¿Son planificadas por ustedes, o a partir de la demanda de los chicxs?
- ¿Cuántxs son lxs profesionales que trabajan en esta área? ¿Cuáles son sus profesiones?
- ¿Cómo llegan lxs profesionales a esta área? (si se auto propusieron o fueron asignados)
- ¿Cómo es la modalidad de intervención? ¿Me lo podes describir?
- ¿Cómo esperan que el área contribuya a la intervención en la situación de explotación sexual de lxs adolescentes?

Intervención con las adolescentes:
- ¿Cómo ingresan lxs adolescentes a esta área?
- ¿Hay decisiones voluntarias?
- ¿Cuáles te parecen que son las expectativas de lxs adolescentes respecto del área?
- ¿Cuáles son las preocupaciones/intereses de lxs adolescentes?
- ¿Cómo abordan las mismas?
- ¿Existen dificultades por parte de lxs adolescentes para asistir?
  - Si la respuesta es sí ¿Cuáles son estas dificultades?
- ¿Qué estrategias se utilizan para que se mantenga en el tiempo la asistencia al área?
- ¿Qué potencialidades aporta el área en la intervención?

• ¿Cómo se relaciona la intervención desde esta área con las situaciones de explotación sexual?

Supervisión:

• ¿Se pide supervisión de la coordinación desde el área?
• ¿En qué consiste el trabajo de supervisión? ¿Me lo podrías describir?

Según la descripción, completar con las preguntas que siguen.

• ¿Qué temas se trabajan desde el área en las reuniones de equipo?
• ¿Se realiza algún tipo de evaluación de la intervención del área?
o Si la respuesta es sí, preguntar ¿Qué se evalúa? Y ¿Quién?
• ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

<u>Entrevista al área Legal</u>

• Función
• Objetivos
• Actividades
• ¿Quiénes y cuántxs son lxs profesionales?
• ¿Qué tipo de intervenciones realiza desde ésta área?
• ¿Cómo se realizan estas intervenciones?
• ¿Se trabaja directamente con lxs adolescentes?
• ¿En qué situación se realiza una denuncia? ¿Sobre qué delitos?
• ¿Cómo es el proceso judicial?
• ¿Cómo se trabaja con lxs adolescentes las acciones legales?
• En caso de que tengan que declarar en un juicio. ¿Cómo se aborda y acompaña esta situación?
• ¿Con qué frecuencia se llevan a cabo acciones legales respecto a la problemática?
• ¿Cuántas terminan con condena efectiva? ¿Cómo acompañan a la víctima cuando esto ocurre?
• ¿Hay evaluación de los objetivos?
• Si la respuesta es sí: ¿Quién los evalúa?

<u>Entrevista para el área de Sensibilización</u>

Descripción del área:

• Función
• Objetivos
• ¿Hay evaluación de los objetivos?
• Si la respuesta es sí: ¿Quién los evalúa?
• Actividades
• ¿Quiénes y cuántxs son lxs profesionales?
• ¿Con qué modalidad trabajan?
• ¿Trabajan a partir de demanda de las instituciones?
• ¿Con qué instituciones se trabaja?
• ¿Se trabaja en escuelas? ¿Cómo es el trabajo con adolescentes?
• ¿Cómo es el trabajo con otras instituciones?
• ¿Cuáles son los resultados obtenidos?
• ¿Ofrecen red de recursos?
• ¿Cómo se relacionan con otras áreas profesionales de Andares?

- Valentina (coordinadora del Programa) nos comentó que si se realizan demasiados talleres, se genera una demanda demasiado alta en relación con la capacidad de atención del programa. ¿Cómo evalúan cuantos talleres y dónde hacerlos?

Supervisión:
- ¿Se pide supervisión de la coordinación desde el área? ¿Por qué motivos?
- ¿Qué se trabaja en las reuniones de equipo?

Entrevista para el área de Sistematización

Descripción del área
- Función
- Objetivos
- Actividades
- ¿Quiénes y cuántxs son lxs profesionales?
- ¿Cómo surge el área?
- ¿Qué datos se sistematizan? ¿Cómo lo hacen?
- ¿Cuál es la finalidad de la sistematización de datos?
- ¿Cuáles son los datos requeridos por parte de la gestión? ¿Cómo se los presentan?
- ¿Utilizan los datos como insumo para el programa? ¿De qué modo?
- ¿Con cuántxs adolescentes se está trabajando ahora? ¿Y en total?
- ¿Cómo es la distribución de situaciones por género? ¿Y por edad?
- ¿Tienen sistematizadas las problemáticas que atraviesan/atravesaron lxs adolescentes?
- ¿Tienen registro de la cantidad de chicxs que han podido salir de la situación de explotación sexual?

Entrevista a lxs profesionales

Con respecto al Programa Andares:
- ¿Me podrías describir tu función y como se relaciona con los objetivos de Andares?
- ¿En qué consiste el abordaje integral planteado en los objetivos?
- ¿Pensás que se cumplen los objetivos del programa?
  - Si la respuesta es no: ¿Por qué? ¿Qué obstáculos podes identificar?
- ¿Qué criterios son utilizados para verificar si se logra?
- ¿Hay evaluación de sus intervenciones?

Intervención. Duplas:
- ¿Cómo se organizan lxs operadorxs? (equipos y duplas)
- ¿Se tiene en consideración la profesión para la conformación de las duplas?
- ¿Qué aportes crees que hace tu profesión en la intervención?
- ¿En qué consiste el trabajo de las duplas? ¿Cuál es su función?
- ¿Qué potencialidades y obstáculos consideras que tiene el trabajo en dupla?
- ¿Qué criterios se utilizan para la distribución de las situaciones entre los equipos/duplas?
- La elección de la dupla ¿Está atravesada por la variable Género?
- ¿Existe una elección personal para trabajar en determinada situación?
- ¿Existe una cantidad estipulada de situaciones a intervenir?
- ¿Cómo crees que se podría intervenir mejor?

- ¿Cómo se decide el cambio de alguno de lxs profesionales que conforman la dupla?
- ¿Cómo crees que perciben lxs adolescentes el cambio de una dupla?
- ¿Cómo se trabaja la transición y pasaje de dupla con lxs adolescentes?

Legajos:

- ¿Cuál es el objetivo de los legajos institucionales?
- ¿Cuál es la finalidad de la confección de los legajos institucionales? ¿Qué aporta su confección a la intervención?
- ¿Qué criterios utilizan para la elaboración de los legajos? ¿Estos criterios están normatizados? ¿Se discuten institucionalmente?
- ¿Los legajos se actualizan en cada encuentro/acción o se registran solo intervenciones relevantes?
- ¿Qué criterios se utilizan para el cierre de las situaciones? ¿Quién/es lo decide?

Sobre la situación de explotación sexual:

- Lxs adolescentes que llegan aquí lo hacen por una situación de explotación sexual, ¿me podes describir cómo relatan lxs adolescentes esta experiencia?
- A partir de tu experiencia en el programa, ¿cómo explicas vos que haya situaciones de explotación sexual?
- ¿Qué condiciones deben darse para que se presenten estas situaciones de explotación sexual? (sino sale nada, sugerir alguna situación ej. Abuso sexual, violencia, pobreza consumo etc.)
- ¿Cómo abordan la situación de explotación sexual en sus intervenciones?
- ¿Cómo se abordan las otras problemáticas que tienen lxs adolescentes?
- ¿Qué dificultades existen para la transformación de la situación?

Sobre lxs adolescentes:

- ¿Cómo consideras que lxs adolescentes te visualizan?
- ¿Consideras que lxs operadorxs son vistos como un recurso ante un problema?
- Julieta (coordinadora del Programa) nos comentó que una pata importante de la intervención es la construcción del vínculo con lxs adolescentes ¿Cómo se construye este vínculo?
- ¿Existen dificultades por parte de lxs adolescentes para asistir a los encuentros pautados?
  - Si la respuesta es sí: ¿Cómo abordan las mismas?
- ¿Cómo crees que conciben lxs adolescentes la situación de explotación sexual?
- ¿Cómo se trabaja cuando no visualizan las situaciones de riesgo?
- ¿Qué cambios podes identificar en la situación de explotación sexual, a partir de tu intervención?
- ¿Identificas cambios subjetivos en lxs adolescentes a partir de la intervención? ¿Cuáles?
- ¿Lxs adolescentes tienen registro de esos cambios?
- ¿Qué estrategias vinculadas a salir de la situación podes identificar de lxs adolescentes? ¿Reconocen esas estrategias como tales?
- ¿Cómo se fortalece desde el acompañamiento estas estrategias?
- ¿Se trabaja con lxs adolescentes cuestiones ligadas a la maternidad /paternidad en el embarazo?
- ¿Qué relación pensás que hay entre la situación de explotación sexual con otras problemáticas? (abuso, violencia, consumo, situación de calle).

Abad, S. (s/f). *Poder y autoridad*. Ficha de cátedra "Introducción a la violencia familiar" Cátedra Teubal. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

Alcoberro, R. (2011). *Para discutir el concepto de biopoder* en filosofía I Pensament. Recuperado de http://www.alcoberro.info/planes/foucault10.htm

Amuschástegui, A. y Rodíguez, Y. (2005). *La sexualidad: ¿invención histórica?* Recuperado de http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_05_La%20Sexualidad.pdf

Andréu Abela, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. España, Fundación centro de estudios Andaluces.

Araya, D., Almendras, I., Magun, A., Ramírez, A., Vásquez, D. (2006).*Ya no tengo nada que esconder. Experiencias de reparación con niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial*. Santiago de Chile, UNICEF.

Arpini, P., Castrogiovanni N. y Epstein M. (2012, Septiembre). La triple jornada: ser pobre y ser mujer. En *Revista Margen*, n° 66.

Arriagada, Irma. (2001).*Familias latinoamericanas: diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Santiago de Chile, CEPAL.

Bourdieu, P. (1988).*Cosas dichas*. Buenos Aires, Gedisa.

Cabello, F., Janson A. y Polanco N. (2009).*Abordaje de la problemática de explotación sexual de niñas niños y adolescentes. Una propuesta de trabajo*. Primeras Jornadas Abolicionistas sobre prostitución y trata de mujeres y niñas/os. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Calveiro, P. (2005).*Familia y poder*. Buenos Aires, Ed Araucaria.

Cazzaniga, S. (1997). El abordaje desde la singularidad. En *Revista Desde el fondo*. Cuadernillo temático Nº 22.

Chejter, S. (2001). *La niñez prostituida, estudio sobre explotación sexual infantil en la Argentina*. Buenos Aires, Unicef.

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. España, Editorial McGraw Hill Interamericana.

Epele, M. (2010). *Sujetar por la herida: una etnografía sobre drogas, pobreza y salud.* Buenos Aires, Paidós.

Grimberg, M. (2003). *Estigmatización y discriminación social relacionada al VIH en países de América Latina: sexualidad y uso de drogas en jóvenes en contextos de*

precarización social urbana. En Estigma y discriminación por el VIH/SIDA: un enfoque antropológico. Actas de la mesa redonda celebrada el 29 de noviembre de 2002 en la sede de la UNESCO en París, UNESCO.

Lahitte, L. (2011). *Cuerpo, relaciones de género y tensiones sociales presentes en mujeres en situación de prostitución callejera en un barrio de la ciudad de Buenos Aires.* Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires.

Lamas, M. (2007). *El género es cultura* en: Campus de Cooperación Cultural Euroamericano. Recuperado de http://www.oei.es/historico/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php

Lera, C., Genolet A., Rocha, V., Schoenfeld, Z., Guerreira L. y Bolcatto, S.(2007). Trayectorias, un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del trabajo social. En *Revista Cátedra Paralela*, Universidad Nacional de Entre Ríos.

Ley de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires n° 2443 de Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes

Ley Nacional n° 26.842, de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.

Litichever, C. (2012, julio-diciembre).Trayectorias institucionales de jóvenes en situación de calle. En *Revista Perfiles Latinoamericanos,* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Distrito Federal, México, n°40.

López Noguero, F.(2002).El análisis de contenido como método de investigación. En *XXI Revista de educación*, n°4, Universidad de Huelva.

Mangano, Y. A. (2014). *Las cosas como son: prostituyentes y mujeres prostituidas*. Recuperado en http://www.prostituirestratar.com.ar/

Mendizábal, N. (2007) *Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa*.

Molina, L. (2010). *Explotación sexual: evaluación y tratamiento*. Buenos Aires, Librería de Mujeres Editoras.

Muzzopappa, E., Villalta, C. (2011,enero-junio). Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. En *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 47, núm.1Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, Colombia.

O'Connor, M. y Healy G. (2006). *Los vínculos de unión entre la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexua*l. Coalición contra el Tráfico de Mujeres (CATW) –Lobby Europeo de Mujeres (LEM).

O'Donnell, G. (2008). *Algunas reflexiones acerca la democracia, el Estado y sus múltiples caras*. XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires.

Pisoni, C. y Saavedra, L. (2015).*Ninguna quiere trata con fines de explotación sexual*., Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Programa "Andares" Unidad Coordinadora de Prevención y Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Explotación Sexual.(2011). *Protocolo de intervención*. Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Rodríguez Vignoli, J. (2001). *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*. Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población. CEPAL, Santiago de Chile.

Rojas, C. (2005). Familia/s: del modelo único a la diversidad. En *Revista Topia*, Buenos Aires. Recuperado en http://www.topia.com.ar/articulos/familias-del-modelo-%C3%BAnico-la-diversidad

Rubín, G. (1984).*Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. Madrid, Editorial Revolución.

Scott, J. (1994). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Navarro, M. y Stimpson, C. (comp.): *Sexualidad, género y roles sexuales*. (pp. 23-27). Buenos Aires.

Smart, B. (1989).Sexualidad, ética y política en Foucault. En *Revista Política y Sociedad* N°3Universidad Complutense, Madrid.

Teodori, C. E. (2015).*A los saltos buscando el cielo. Trayectorias de mujeres en situación de violencia familiar*. Buenos Aires, Biblos,

Tonkonoff, S. (2001).Entrar y salir de la legalidad. Identidades popular-juveniles entre la exclusión y el delito. En *Cuadernos de Antropología Social* Nº 14. Sección de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL.

Valles, M. (1999).La investigación documental: técnicas de lectura y documentación. En *Técnicas cualitativas de investigación social – Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, Síntesis sociológica.